



En el año del 45.<sup>º</sup> aniversario del Golpe de Estado genocida cívico-militar  
por Memoria, Verdad y Justicia

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## DE LA

## REUNIÓN 13

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara  
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

L Período Legislativo

10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria

2 de junio de 2021

## AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar.

Secretaría: de la arquitecta María Eugenia Ferrareso.

Prosecretaría Legislativa: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Administrativa: del contador Jorge Luis Acuña.

## DIPUTADOS

### Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa  
Caparroz, Maximiliano José  
Chapino, Germán Armando  
Du Plessis, María Laura  
Gaitán, Ludmila  
Murisi, Liliana Amelia  
Ortuño López, José Natalio  
Rivero, Javier Alejandro  
Villone, María Fernanda

### Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío  
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel  
Gutiérrez, María Ayelet  
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio  
Martínez, María Soledad  
Parrilli, María Lorena  
Peralta, Osvaldo Darío  
Riobeco, Teresa  
Salaburu, María Soledad

### Unión Popular Federal - Frente Renovador

Sánchez, Carlos Enrique

### Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

### Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón  
Castelli, Lucas Alberto  
Esteves, Leticia Inés  
Gass, César Aníbal  
Montecinos, Karina  
Quiroga, María Ayelet

### Siempre

Bonotti, María Laura  
Peressini, Andrés Arturo

### Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

### Juntos

Riccomini, Carina Yanet

### Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria  
Coggiola, Carlos Alberto  
Muñoz, José Raúl

### Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Jure, Patricia Noemí

### Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

## Í N D I C E

1 - APERTURA .....	7
2 - MOCIÓN PARA APARTARSE DEL REGLAMENTO (art. 129, inc. 10, del RI) .....	8
3 - PRÓRROGA RESOLUCIÓN 1113 (Expte. O-66/21 – Proy. 14 400).....	8
3.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	8
3.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Resolución 1116.....	9
4 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI) .....	9
5 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI) .....	10
5.1 - Comunicaciones oficiales .....	10
5.2 - Despachos de comisión.....	10
5.3 - Proyectos presentados.....	10
6 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (10.38 h) .....	13
6.1 - Asuntos reservados en Presidencia .....	13
6.1.1 - Expte. D-171/21 – Proy. 14 230 y ag. cde. 1 .....	13
6.1.2 - Expte. O-31/21 .....	14
6.1.3 - Expte. E-10/21 – Proy. 14 087 .....	15
6.1.4 - Expte. D-310/21 – Proy. 14 376.....	15
6.1.5 - Expte. D-311/21 – Proy. 14 378.....	16
6.1.6 - Expte. D-312/21 – Proy. 14 379 .....	17
6.1.7 - Expte. D-313/21 – Proy. 14 380.....	17
6.1.8 - Expte. P-27/21 – Proy. 14 381 .....	18
6.1.9 - Expte. D-314/21 – Proy. 14 382 y ag. Expte. D-320/21 – Proy. 14 388 .....	20
6.1.10 - Expte. D-319/21 – Proy. 14 387 .....	22

6.1.11 - Expte. D-321/21 – Proy. 14 389 .....	23
6.1.12 - Expte. D-322/21 – Proy. 14 390.....	24
6.1.13 - Expte. D-326/21 – Proy. 14 394.....	25
6.1.14 - Expte. D-328/21 – Proy. 14 396.....	27
<b>7 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) .....</b>	<b>29</b>
6.1.15 - Expte. D-331/21 – Proy. 14 399.....	29
6.1.16 - Expte. D-332/21 – Proy. 14 401 .....	30
<b>6.2 - Homenajes y otros asuntos .....</b>	<b>35</b>
<b>8 - BOMBEROS VOLUNTARIOS, GRUPO PRIORITARIO EN VACUNACIÓN COVID-19 (Expte. D-271/21 – Proy. 14 335 y ag. Expte. D-270/21 – Proy. 14 334)</b>	
Se sanciona la Resolución 1117.....	46
<b>9 - INCLUSIÓN DEL PERSONAL DE FARMACIA EN VACUNACIÓN COVID-19 (Expte. D-272/21 – Proy. 14 336)</b>	
Se sanciona la Resolución 1118.....	47
<b>10 - PERSONERÍA GREMIAL AL SINDICATO DE PROFESIONALES DE LA SALUD PÚBLICA DEL NEUQUÉN (Expte. D-277/21 – Proy. 14 340)</b>	
Se sanciona la Comunicación 167.....	48
<b>11 - PERSONERÍA GREMIAL AL SINDICATO DE ENFERMERÍA DEL NEUQUEN (Expte. D-278/21 – Proy. 14 341)</b>	
Se sanciona la Comunicación 168.....	50
<b>12 - MUSEO MUNICIPAL <i>PRIMEROS POBLADORES</i> COMO PATRIMONIO HISTÓRICO (Expte. D-43/21 – Proy. 14 079)</b>	
Se sanciona la Ley 3289.....	51
<b>13 - ECOSISTEMA DE INTEGRABILIDAD DIGITAL NEUQUINO (Expte. E-10/21 – Proy. 14 087).....</b>	<b>51</b>

14 - ROSA TIRAPEI, PERSONALIDAD ILUSTRE (Expte. D-171/20 – Proy. 14 230 y ag. cde. 1)	
Se sanciona la Resolución 1119.....	55
15 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. LUNA COMO JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA (Expte. O-31/21) .....	56
15.1 - Votación nominal (art. 197 del RI).....	58

## A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorble Cámara
Proy./Proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

## C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

## APERTURA

*A las 10.15 del 2 de junio de 2021, dice el:*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, integrantes de esta Honorable Cámara.

Damos inicio a la Reunión 13, décima sesión ordinaria, correspondiente al L período legislativo, del miércoles 2 de junio de 2021.

Por Secretaría, se pasará lista a los diputados y diputadas presentes a los fines de establecer el cuórum reglamentario. *[Así se hace].*

Se encuentran presentes 29 diputados y diputadas, y se da por iniciada la sesión.

Invitamos a la diputada Liliana Murisi y al diputado José Ortúñoz López aizar las banderas nacional y provincial; y a los presentes, a ponernos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos].*

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Señor presidente, es para justificar la demora del diputado Rols.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Buen día para todos y todas.

Es para justificar la ausencia de la diputada Ayelén Gutiérrez, la demora del diputado Mariano Mansilla; y se van a incorporar luego, cuando lo puedan hacer de manera virtual, las diputadas Lorena Parrilli y Soledad Martínez.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Buen día para todos.

Es para justificar la demora de la diputada Quiroga.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Los invito a ponernos de pie a fin de entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. *[Así se hace. Aplausos].*

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día a todas y a todos.

Simplemente, para valorar y agradecer los mensajes que recibí de varios diputados y diputadas. Pasé, transité esta enfermedad del covid, y, nobleza obliga, varios me escribieron, varios se preocuparon.

Y mandarles un saludo a la diputada Ayelén Gutiérrez y a su familia, que está pasando un duro momento en esta situación de covid toda su familia.

Quería destacar eso.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas.

Sumarnos a las palabras del diputado Blanco con respecto a la diputada Gutiérrez.

**MOCIÓN PARA APARTARSE DEL REGLAMENTO**  
**(art. 129, inc. 10, del RI)**

Sr. CAPARROZ. —Y solicitar una modificación en el orden del día para poder tratar el Proyecto de Resolución 14 400, por el cual se prorroga la vigencia de la Resolución 1113 hasta el 15 de junio inclusive, que tiene que ver con la presencialidad por Zoom en las sesiones y comisiones.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

En cumplimiento del artículo 129 del Reglamento Interno, para dar tratamiento a la moción realizada, corresponde la aprobación con dos tercios de los votos.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 14 400, Expediente O-66/21.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la moción.

Habiendo tomado estado parlamentario el proyecto, por Secretaría se dará lectura al punto del orden del día para su tratamiento.

**PRÓRROGA RESOLUCIÓN 1113**  
**(Expte. O-66/21 – Proy. 14 400)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se prorroga la vigencia de la Resolución 1113 que autoriza a participar a través de videoconferencia a los diputados y diputadas debido a la emergencia sanitaria dispuesta a causa de la pandemia de Covid-19 hasta el 15 de junio de 2021 inclusive.*

3.1

**Apertura de conferencia en comisión**  
**(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración constituir la Cámara en comisión.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

**Cierre de conferencia en comisión  
(art. 148 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No habiendo pedidos de palabra, se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura del texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

*Artículo 1.º Prorrogar la vigencia de la Resolución 1113 hasta el 15 de junio de 2021 inclusive.*

*Artículo 2.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1116.

Se incorporan a la sesión en forma virtual los diputados.

Diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Presente.

Buenos días, presidente. Buenos días a los compañeros y compañeras.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muy buenos días.

Gracias.

Por Secretaría, se comenzará a dar lectura a los **asuntos entrados**.

**DIARIOS DE SESIONES  
(art. 172 del RI)**

De las Reuniones 8 y 9 del L período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Francisco Rols.

Sr. ROLS. —Muchas gracias, señor presidente.

Es para dar mi presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

**ASUNTOS ENTRADOS**  
**(arts. 173 y 174 del RI)**

5.1

**Comunicaciones oficiales**

a) De distintos organismos:

Expte. O-60/21: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-62/21: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Exptes. O-63/21, O-64/21 y O-65/21: se giran a las Comisiones A y B.

5.2

**Despachos de comisión**

Expte. D-171/21, Proy. 14 230 y ag. cde. 1:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Buen día, presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

Expte. O-31/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. E-10/21, Proy. 14 087:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Buenos días.

Es para pedir la reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

5.3

**Proyectos presentados**

14 375, de ley, Expte. D-309/21: se gira a las Comisiones H, A y B.

14 376, de ley, Expte. D-310/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 377, de ley, Expte. P-26/21: se gira a la Comisión A.

14 378, de resolución, Expte. D-311/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Es para hacer reserva, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 379, de resolución, Expte. D-312/21: se gira a la Comisión H.

14 380, de ley, Expte. D-313/21 y ag. cde. 1:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para hacer reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 381, de ley, Expte. P-27/21 y ag. cde. 1:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 382, de declaración, Expte. D-314/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 383, de resolución, Expte. D-315/21: se gira a la Comisión F.

14 384, de comunicación, Expte. D-316/21: se gira a la Comisión H.

14 385, de resolución, Expte. D-317/21: se gira a la Comisión H.

14 386, de resolución, Expte. D-318/21: se gira a la Comisión H.

14 387, de declaración, Expte. D-319/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Es para pedir reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 388, de declaración, Expte. D-320/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia y hacer el pedido de unificación con el Proyecto 14 382 del diputado Blanco.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la unificación con el Proyecto 14 382.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se unifican los Proyectos 14 382 y 14 388, y se reservan en Presidencia.

14 389, de resolución, Expte. D-321/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

14 390, de ley, Expte. D-322/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

11 [taquigrafos@legnqn.gob.ar](mailto:taquigrafos@legnqn.gob.ar)

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Es para pedir reserva, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 391, de resolución, Expte. D-323/21: se gira a la Comisión F.

14 392, de ley, Expte. D-324/21: se gira a las Comisiones H, A y B.

14 393, de declaración, Expte. D-325/21: se gira a la Comisión I.

14 394, de ley, Expte. D-326/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Buen día, que no lo saludé en la anterior.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

14 395, de declaración, Expte. D-327/21: se gira a la Comisión H.

14 396, de ley, Expte. D-328/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 397, de declaración, Expte. D-329/21: se gira a la Comisión G.

14 398, de resolución, Expte. D-330/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Es para pedir reserva en Presidencia, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 399, de declaración, Expte. D-331/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 401, de comunicación, Expte. D-332/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para reservar en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Es para que tome estado parlamentario el Proyecto de Declaración 14 403, por el cual queremos destacar la realización de indumentaria inclusiva diseñada por la empresa Kaijú de Plottier.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 14 403.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión C.

Diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Tengo una duda reglamentaria, presidente, sobre dos despachos de la Comisión I que entiendo que ya están, no sé si tengo que pedir que tomen estado parlamentario...

Son dos proyectos de autoría del diputado Coggiola que aprobamos en el día de ayer.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Ya están en el orden del día incorporados porque venían con preferencia.

Pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios.

6

**ASUNTOS VARIOS**  
(art. 175 del RI)  
(10.38 h)

6.1

Asuntos reservados en Presidencia

6.1.1

Expte. D-171/21 – Proy. 14 230 y ag. cde. 1

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-171/21, Proyecto 14 230, de resolución, con despacho por unanimidad de la Comisión G: declara personalidad ilustre *post mortem* a la señora Rosa Tirapei, por la particularidad de haber vivido ciento seis años en tres siglos diferentes y por su labor social en la localidad de Las Coloradas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas, tal cual lo hablado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

*Al mencionarse el Expediente O-31/21, dice el:*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Yo quería hacer una consideración porque estaba chequeando el Proyecto de Resolución 14 379, que fue a la Comisión H. Y la verdad es que entiendo que debería ir a la Comisión de Agricultura porque tiene que ver con un pedido de informe, precisamente, al Ministerio de Producción, porque ahí va al Ministerio. Lo pusieron en la Comisión H, de medioambiente, pero, en realidad, el pedido va hacia el Ministerio de Producción. Entonces, por eso, entiendo que debería ir hacia la comisión que preside el diputado «Pampa» Peralta, Darío «Pampa» Peralta

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No es una consideración de hacia dónde va el pedido, sino por cuál es el tema que se trata. Y el tema del pez carpa es un tema ambiental por el daño que hace. Porque, si no, cuando va con el destino sería, es por el tratamiento que tiene específico dentro de la comisión; es un tema ambiental.

A consideración el cambio, si no, no hay ningún problema.

Sra. PARRILLI. —Sí, voy a pedir preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Bueno.

Sra. PARRILLI. —Porque pensé que en Labor Parlamentaria había tenido ese destino y, bueno, acabo de tomar, recién acabo de chequear y...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el cambio de comisión [*dialogan*].

Pongo a consideración igual, es una moción que hace ella.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene cambio de posición de comisión.

Queda en la Comisión H.

Sra. PARRILLI. —Pero, ¿no estaba votando la preferencia? Porque yo entendí que implicaba que seguía en la comisión, que no iba a haber...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, estamos votando...

Sra. PARRILLI. —Pensé que estaba a consideración la preferencia, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No. Lo que hicimos fue poner primero a consideración la moción que usted ha planteado de cambio. Ya le habíamos explicado por qué había quedado en la H. Se puso eso, no salió el cambio, y ahora hay que ver la reserva en Presidencia para poder hacer la preferencia.

Sra. PARRILLI. —¡Ah!, bueno, está bien, está bien.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Digo, corresponde la solicitud de la diputada. Que se reserve; después veremos si pasa la preferencia o no.

Sra. PARRILLI. —Claro.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que se reserve en Presidencia.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia el Proyecto 14 379.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Volvemos a leer el expediente que estábamos en tratamiento.

## 6.1.2

### Expte. O-31/21

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente O-31/21 con despacho de la Comisión A por mayoría: aconseja el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Adriana Marta Luna para su designación como jueza de Primera Instancia con destino al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

### 6.1.3

#### Expte. E-10/21 – Proy. 14 087

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente E-10/21, Proyecto 14 087, de ley, con despacho por unanimidad de las Comisiones J y A: crea el Ecosistema de Integrabilidad Digital Neuquino.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —No, presidente, que se vote el tema porque es para pedir que tome estado parlamentario un proyecto. Que se vote este tema, y después pido la palabra nuevamente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Sra. MARTÍNEZ. —Perdón.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias.

Para este proyecto de ley, que tiene despachos de las Comisiones J y A por unanimidad, lo que solicito es que se trate sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Tiene la palabra la diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Muchas gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario y se gire a la comisión respectiva el Proyecto 14 404, que es un proyecto de ley para crear una tarifa diferencial para personas con discapacidad.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 14 404.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Toma estado parlamentario el Proyecto 14 404, y se gira a las Comisiones J, A y B.

### 6.1.4

#### Expte. D-310/21 – Proy. 14 376

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Proyecto 14 376, Expediente D-310/21, de ley: incorpora los animales no humanos como destinatarios de los alcances de la Ley 3279, de adhesión a la Ley nacional 27 350 de investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

La idea de debatir y presentar un proyecto de ley para habilitar la utilización del cannabis medicinal para animales no humanos era darle continuidad un poco al trabajo que realizamos durante el año pasado cuando adherimos a la Ley nacional 27 350 y sancionamos la Ley 3279, y la insistencia reciente de la reglamentación de dicha ley. Con esto y el gran trabajo que realizamos con distintas organizaciones, habíamos asumido un compromiso. Creemos que este fue el momento oportuno para presentarlo, ya que vimos también que dentro del Ejecutivo, del oficialismo, se está hablando de los derechos de los animales y de su defensa.

Es un proyecto muy concreto donde se pretende incluir a los veterinarios en el Consejo Consultivo que contiene la Ley 3279, y que los cuidadores de animales puedan inscribirse en el Reprocann [*Registro del Programa Cannabis*].

Solicitamos su tratamiento con moción de preferencia en la comisión correspondiente.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEYES. —Gracias, presidente.

Solo, para agregar a las palabras de mi compañero de bloque que ayer ingresaron dos notas. Una de la Asociación de Funcionarios y Abogados por los Derechos de los Animales, que ya han participado en otra comisión también en relación a un proyecto que habla sobre los derechos de los animales no humanos, apoyando este proyecto. Hicieron un dictamen jurídico para también proponer algunas modificaciones, pero, en definitiva, apoyando y hablando de la importancia de que se sancione este proyecto. Y también una nota dirigida a usted, señor presidente, por parte de 67 profesionales veterinarios donde hablan de la importancia de poder utilizar esta herramienta terapéutica, haciendo hincapié en que se utiliza en epilepsia refractaria, dolor crónico, terapia paliativa en pacientes oncológicos terminales, secuelas del moquillo canino, déficit cognitivo senil y trastornos de ansiedad y afecciones dermatológicas, entre tantas otras.

Así que hacer mención a estas dos notas sumamente importantes que han ingresado acompañando este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones C y A.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 6.1.5

##### [Expte. D-311/21 – Proy. 14 378](#)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Proyecto 14 378, Expediente D-311/21, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través del Ministerio de Gobierno y la Subsecretaría de Seguridad, informe con respecto a la aplicación y control de la Ley 2772, que regula los servicios que brindan las empresas de seguridad y vigilancia privada en la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Este proyecto pretende, básicamente, tener información respecto del cumplimiento de la Ley 2772, que regula la seguridad privada.

Estuvimos en contacto con trabajadores que se desempeñan en esta tarea, y nos expresaron que hay empresas de seguridad privada que no estarían cumpliendo con lo que indica la ley, que tiene que ver con, por ejemplo, los insumos que ellos necesitan, el equipamiento de seguridad que requieren; a veces, se encuentran en situaciones muy complejas porque están en el campo cuidando y protegiendo la seguridad de determinadas empresas o en barrios privados, y las empresas que los contratan no cumplen con lo que deberían.

Así es que necesitamos tomar conocimiento respecto de cómo el Ministerio de Seguridad está regulando, controlando los servicios, incluso, los seguros que deberían tener estas empresas. También hay algunas irregularidades que nos han expresado.

Por eso, pedimos una preferencia para este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.  
Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene preferencia.  
Pasa a la Comisión A.  
Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 6.1.6

##### Expte. D-312/21 – Proy. 14 379

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Proyecto 14 379, de resolución, iniciado por el bloque de diputados y diputadas del Frente de Todos, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que informe, a través del Ministerio de Producción e Industria, con respecto a los monitoreos y estrategias para el control y explotación comercial de la especie denominada pez carpa (*Cyprinus carpio*).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.  
Sra. PARRILLI. —Muchas gracias, presidente.

En este caso, se trata de una especie que está en el río Limay, el pez conocido como pez carpa, que lo que nos han informado es que suele afectar el medioambiente y la extinción de varias especies que son de la región. Al mismo tiempo, también nos expresaban que se trata de un pez que tiene alto contenido de nutrientes, que es comestible, que es para la alimentación. Entonces, quienes están trabajando en este tema nos decían que, incluso, podría desarrollarse una nueva industria que tiene que ver con la industria alimentaria en relación a este pez.

Así que la idea era tomar conocimiento de qué tipo de información dispone el Gobierno de la provincia para poder pensar en alguna agenda, por un lado, para el control, y, por otro lado, para pensar en nuevas estrategias de desarrollo en relación a este tema.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.  
A consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la preferencia.  
Pasa a la Comisión H.  
Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 6.1.7

##### Expte. D-313/21 – Proy. 14 380

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Proyecto 14 380, Expediente D-313/21, de ley: facultta al Gobierno provincial a suscribir los contratos pertinentes para adquirir vacunas contra el Covid-19.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.  
Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Con este proyecto de ley, lo que buscamos es autorizar al Gobierno provincial a que pueda firmar los contratos y a realizar todos los actos administrativos necesarios para poder adquirir o, por lo menos, empezar la carrera que sabemos que es difícil, pero que hay que intentarlo y necesitamos tener esta autorización por parte de la Legislatura para poder adquirir las vacunas contra el Covid-19.

Este proyecto hace mención no solamente a la firma de contratos, sino también a todos los actos administrativos que van a ser necesarios, a la posibilidad de que se puedan realizar convenios con otras jurisdicciones con el fin de poder optimizar los recursos y poder disminuir los costos.

Entendiendo la necesidad imperiosa que tenemos de adquirir vacunas y hacer el esfuerzo por parte de todos los estados, es que solicitamos una moción de preferencia para este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

### 6.1.8

#### Expte. P-27/21 – Proy. 14 381

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Proyecto 14 381, Expediente P-27/21, de ley: declara la educación como servicio público esencial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Estoy afónica, hago todos los esfuerzos posibles para hablar.

Hemos tenido una reunión con esta organización que tiene representación a nivel nacional, pero también en todas las provincias, y han hecho la presentación de este proyecto que lo que busca es declarar a la educación como servicio esencial, entendiendo la situación, las dificultades por las que están atravesando en términos educativos todos los niños, niñas y adolescentes, no solo de nuestra provincia, sino de toda la Argentina.

Por eso, solicitamos una moción de preferencia con este proyecto, ya habiendo presentado el año pasado un proyecto en el mismo sentido, una comunicación al Congreso y una comunicación también al Ejecutivo provincial.

Así que en representación o en nombre de esta agrupación de padres es que solicitamos esta moción de preferencia.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —En la misma línea que la diputada Esteves, participamos de esa reunión con padres organizados. Seguramente, presidente, al pedir la preferencia este proyecto puede sufrir modificaciones, y, seguramente, sería muy útil que algunas modificaciones se produjeran y que pueda estar en debate; pero lo que, esencialmente, se busca con este proyecto, con la movilización de padres organizados, es la presencialidad de las clases.

Entonces, en la inteligencia de que es fundamental que los chicos vuelvan a clases, de que se vinculen entre sí, de que se vinculen con los docentes, de poder tener la posibilidad de acceder a estas cosas elementales para los chicos, como es —como dije— la vinculación, ustedes saben que muchas veces en las clases, cuando no son presenciales, están quienes tienen la posibilidad de equipamiento a través de una situación económica que los favorece, y otros no. Esta es la gran brecha que se produce. Y esto va contra el espíritu, contra la génesis de lo que es la educación pública, que es la igualdad de oportunidades, la igualdad social.

Entonces, en esa inteligencia, sabiendo que se pueden producir modificaciones y que sería saludable también, pero apuntando, básicamente, a la presencialidad, es que pido que nos acompañen para que en la comisión podamos tratar este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Buen día para todas y todos.

En realidad, es para manifestar que voy a apoyar este proyecto, simplemente, para poder generar el debate en la comisión. De base, no estoy de acuerdo con estas afirmaciones. En principio, con el concepto de servicio básico.

Nosotros, nosotras, desde el bloque, quienes consideramos que la educación es un derecho humano básico y no un servicio esencial, creemos que ese derecho tiene ser garantizado con igualdad y sin brechas para todas las niñas, los niños, los adolescentes y quienes quieran educarse en el suelo argentino.

Por otro lado, también un poco argumentando a favor de que se pueda debatir en las comisiones, pero no acordando con esto de que la brecha es una cuestión mágica. La brecha es la desigualdad económica, no es una cuestión mágica. Estoy convencida de que la brecha tiene responsables y tiene responsables en quienes aplican políticas para profundizar esas desigualdades.

Pero mi voto es afirmativo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Yo quisiera aportar a lo que acaba de expresar la miembro informante algunas reflexiones.

Una, en consonancia con lo que acaba de decir mi compañera Soledad Salaburu, que tiene que ver con que nosotros entendemos a la educación como un derecho, con lo cual, desde ahí, ya cambia todo lo que podemos llegar a apreciar sobre la educación y sobre el acceso a la educación. Eso, por un lado.

Por otro, la verdad es que hay que también aclarar que acá estamos hablando no de clases o no clases; clases hay. O sea, estamos hablando de accesibilidad, accesibilidad en un entorno virtual cuando no hay manera de ir a la presencialidad porque el costo de los riesgos sanitarios es altísimo.

Yo voy a acompañar esta preferencia, pero, básicamente, porque creo que es necesario seguir dando la discusión. Pero estoy convencida de que acá la única manera de resolverlo, de resolver la accesibilidad tiene que ver con inversión pública educativa en dispositivos, en conectividad y, sobre todo, en capacitación a docentes y, también, acompañamiento a estudiantes para poder aprender y enseñar en la virtualidad. Fue por eso que el año pasado presentamos el proyecto de ley de educación virtual y a distancia en contexto de emergencia sanitaria.

Entonces, acompaña, precisamente, porque hay que dar la discusión; ahora, no coincido en absoluto con que pongamos como costo de ir a la presencialidad la vida de docentes, de estudiantes y de la familia de cada uno de los estudiantes y docentes que están en las escuelas.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEYES. —Gracias, presidente.

Solo, para dejar en claro, porque nosotros sí recibimos y escuchamos a este grupo de padres organizados que han solicitado, por lo que tenemos entendido, reuniones con la mayoría de los bloques. Es que ellos son muy conscientes y entienden muy bien la situación sanitaria que se está viviendo en la provincia hoy en día.

Por ahí, si los escuchamos, los recibimos y les explicamos cuál es el punto de vista que tiene cada uno, más allá del debate que demos, y vemos que no están pidiendo que se ponga en riesgo la salud ni de los niños ni de las niñas ni de los adolescentes ni muchísimo menos de los docentes, por ahí, podamos entender un poco mejor el contexto del proyecto, pero, solamente, habiéndolos escuchado y sabiendo que son muy conscientes de la situación por la que está atravesando nuestra provincia.

Merecía hacer esta aclaración.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Más que nada es para dejar en claro que nosotros no vamos a acompañar esta iniciativa por algunos argumentos que se plantearon, pero, además, porque no es la primera vez que se abre una discusión respecto a declarar como servicio esencial a la educación y el alcance que eso tiene.

Y, si uno ve el proyecto, más allá de que pueda tener posibilidades después de discutirse, modificarse todo, ya deja marcada una tendencia que ataca —como en otras oportunidades cuando hemos discutido este tipo de manifestaciones— el derecho esencial de los trabajadores y las trabajadoras también porque habla de remplazos, habla de garantizar la educación con medidas extraordinarias. Entonces, desde ese punto de vista, entendemos que en la lógica y en la base de lo que significa declarar como servicio esencial; como ya todos hemos reconocido —por lo menos, siempre lo defendemos así—, es un derecho la educación y, como tal, tiene que estar garantizada también la posibilidad de que quienes ejercen esa profesión, que es la de educar, no tengan ningún tipo de ataque a sus derechos esenciales, que son el derecho a huelga, el derecho a reclamar. Y las tendencias que tienen este tipo de iniciativas van vinculadas, muchas veces, a este tipo de situaciones.

Por lo tanto, nosotros no vamos a acompañar, más allá de que también se crea una falsa polarización al respecto de la presencialidad sí, presencialidad no. No hay garantías para la educación hoy; no, no las hay ni para la presencial ni para la virtual. Y es lamentable porque esta es una situación que se viene profundizando, que llevamos un año y medio, y que, en ese sentido, se han presentado iniciativas en esta Legislatura para garantizar la virtualidad con los dispositivos, la conectividad, pensando en las familias y en los trabajadores que hacen esfuerzos propios para brindar esa educación.

Por eso, nosotros no vamos a acompañar este proyecto, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Pasa a las Comisiones D, A y B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 6.1.9

**Expte. D-314/21 – Proy. 14 382  
y ag. Expte. D-320/21 – Proy. 14 388**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Proyecto 14 382, Expediente D-314/21, unificado con el Proyecto 14 388, Expediente D-320/21, de declaración: rechaza el despido del trabajador Carlos Aigo de la empresa Comas, Adolfo Santiago SRL, debido a sus denuncias de precarización laboral en el sector de camilleros del Hospital Doctor Horacio Heller.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Este es un proyecto de declaración para el cual vamos a solicitar tratamiento con moción de preferencia, entendiendo y poniendo, primero, un marco importante para poder abordar esta situación, un marco en donde estamos transitando la segunda ola que, sin lugar a dudas y a los hechos públicos, está impactando de una manera mucho más agresiva que la ola que sufrimos el año pasado, en un contexto en donde en la provincia estuvo transitando un conflicto durísimo donde trabajadores y las trabajadoras de la primera línea se autorganizaron para pelear por sus derechos y sus reivindicaciones. Nos parece importante poner este contexto para el proyecto que estamos presentando y pedir su tratamiento con moción de preferencia. Porque en este contexto, hoy, transitando la segunda ola, donde vemos y es inocultable el colapso que está habiendo en muchos hospitales donde se improvisan de alguna manera las atenciones de muchos ciudadanos y

ciudadanas que van a los hospitales; que se hacen internaciones en lugares increíbles, incluso, algunos pacientes tuvieron que esperar en las ambulancias para poder ser atendidos ante la gravedad de tener que transitar el contagio de esta pandemia.

Es en este marco donde, justamente, Carlos Guillermo Aigo, un camillero perteneciente a una empresa tercerizada que presta servicios en el Hospital Heller, hizo público —y salió no solamente en las redes, sino también en los medios de comunicación— que, ante esta situación donde en los pasillos había pacientes esperando para ser atendidos con contagios de covid, tenían en su sala de estar —que es de dos por dos, una sala de estar de dos por dos— en el pasillo donde estaban muchos de los pacientes. Ellos tomaron una decisión porque no fue correspondido con su reclamo que fuera trasladado el lugar donde ellos hacen el descanso, la sala de estar que tienen ellos, y tuvieron que improvisar una sala afuera garantizándose ellos mismos la posibilidad de evitar contagiarse con todo lo que todos sabemos que significa esta segunda ola de contagio, lo violenta que es y la contagiosidad que tiene. Y lo único que hizo este compañero fue denunciar que tuvieron que hacer esto —creo que lo vieron todos el video, no tengo que relatar mucho de lo que se vio públicamente—, que fue mostrar que se trasladaron a un lugar afuera, a la intemperie, en un lugar improvisado para evitar tener esa relación de contagio, pero nunca dejaron de trabajar, nunca dejaron de trabajar, nunca dejaron de trabajar.

Sin embargo, esta empresa tercerizada, como ya lo hemos manifestado, también, desde la banca del Frente de Izquierda, que consideramos que es una aberración tener estas condiciones de precarización para con los trabajadores y trabajadoras, hemos pedido informes, hemos planteado que esto se tiene..., no puede ser el Estado el principal precarizador y tener empresas contratistas ejerciendo estos servicios en cualquier organismo del Estado, pero en el hospital es mucho más grave. Y, por llevar adelante esta denuncia —porque era una denuncia—, que la resolvieron ellos porque no encontraban solución, a este trabajador le costó su puesto de trabajo, esta empresa lo despidió. Los fundamentos son terribles, los que puedan tener acceso a la carta documento, yo voy a leer solamente una partecita para que se den cuenta de la magnitud de la gravedad. Dicen desde la empresa que hizo uso de esta situación para su propio beneficio. Viralizar a través de las redes sociales su persona para ser conocido, distinguido, reconocido, etcétera, en un claro desapego por el bien común. Se estaban cuidando ellos y estaban cuidando a la gente que va al hospital. Y este es uno de los argumentos entre las tantas barbaridades que el abogado puso en la carta documento.

Por esto, señor presidente, estamos solicitando su tratamiento con moción de preferencia, dejando en claro que este es un intento de amedrentar y perseguir a quienes ya están siendo perseguidos y amedrentados, que son los trabajadores y las trabajadoras de la primera línea que ya tienen sumarios y descuentos que les han hecho en este último tiempo.

Por eso, solicitamos el tratamiento con moción de preferencia.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Indiscutiblemente, el despido del camillero Guillermo Aigo del Hospital Heller constituye una represalia por parte de la empresa Comas y por parte del director Noli, del Hospital Heller, porque Guillermo y sus compañeros se atrevieron a denunciar el hacinamiento y las condiciones laborales; pero, a su vez, las condiciones peligrosas a las que asistimos en los hospitales públicos de la provincia en medio de una pandemia.

Estuve presente en la entrevista que tuvimos con el director del hospital, Noli; estuvimos muchas horas esperando una respuesta en donde él deslinda, supuestamente, las responsabilidades que sí están escritas en la carta documento en donde la empresa dice que el despido es a pedido del director del hospital. Se lavó las manos, dijo: yo no fui; pero no hizo absolutamente nada para la reincorporación del compañero Aigo, que, además —insisto—, es delegado; entonces, constituye todos los fundamentos un mamarracho jurídico por parte de una empresa que se está enriqueciendo a costa de la precarización laboral que fomenta el propio Estado en todos los hospitales de la provincia. Y, en medio de un colapso como en el que estamos, ¿podemos prescindir de trabajadores que están especializados o que conocen su tarea y que la hacen desde hace varios años? ¡No! No podemos prescindir de esos trabajadores y trabajadoras.

Entonces, este es un atropello contra toda la población, y por eso estamos pidiendo la incorporación del compañero, y, además, esto es parte de un..., es la pieza de un rompecabezas. La persecución, el hostigamiento a los trabajadores y trabajadoras de la salud es parte de un rompecabezas que hemos acá defendido desde el Frente de Izquierda y hemos denunciado incansablemente. Ayer tuvimos una comisión en donde pasaron los testimonios de compañeras de diferentes hospitales que van a llegar a doscientos o trescientos sumarios en toda la provincia. Tenemos la situación de los descuentos, tenemos esta persecución y tenemos a casi cien pacientes esperando morir en los pasillos. Esto es grave.

Y ayer vino el ministro Pons a explicarnos por qué el Gobierno quiere un endeudamiento. Y digo que es parte de un rompecabezas de una plata que no está, pero sí está para pagar la deuda, sí está para reconocer la obra pública, que tiene de cálculo de costos y costos y costos. Y acá están Aigo y sus compañeros diciendo: necesitamos plata para no estar así como estamos, hacinados; y se tuvieron que ir con un gacebo afuera del hospital. Pero para Pons sí hay para pagar los intereses de la deuda, para Pons sí hay para pagar 150 000 pesos por día o 190 000 de una cama y, cuando los trabajadores denuncian, los echan. Es una política, realmente, criminal. Entonces, nuestra defensa del derecho a luchar, y por eso planteamos esto, en el caso de Aigo y de todos los compañeros y compañeras que hoy se movilizan. En este momento que estamos hablando acá, hay una caravana, hay un paro, es absolutamente necesario.

Pedimos moción de preferencia porque no puede ser que se reprima de esta manera el derecho a luchar y se atente contra la vida de toda la población.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Era para adelantar el voto positivo, el acompañamiento a esta iniciativa porque la verdad que es insólito. Yo creo que debe ser la única ciudad en el mundo en la que un Gobierno está sumariando o echando a trabajadores de la salud en contexto de pandemia. La verdad que parece ciencia ficción.

Y —como recién expresaban— ayer recibimos al ministro Pons y nos llama mucho la atención que, realmente, estén muy ocupados en pagar intereses altísimos que están por encima de lo que se paga en el mundo en deudas internacionales y que, además, los compromisos con las comisiones de los bancos los vienen cumpliendo al pie de la letra. Ahora, los compromisos con los trabajadores de salud y con los requerimientos que tienen todas las instituciones de la provincia del Neuquén, insisto, en el interior faltan insumos, faltan respiradores, la gran deuda la tienen hacia el interior de la provincia, y es a la que están desestimando, y lo más grave es que están menospreciando y agotando, presionando a los trabajadores de salud con este maltrato sistemático que vienen llevando adelante desde hace meses.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión I.

Pasamos al siguiente punto reservado.

#### 6.1.10

##### Expte. D-319/21 – Proy. 14 387

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Proyecto 14 387, Expediente D-319/21, de declaración: expresa beneplácito ante la obra de tendido de la primera fibra óptica subacuática del país, realizada en la

región de Los Lagos de la provincia por el Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom), la Cooperativa Telefónica San Martín de los Andes (Cotesma) y la empresa estatal Arsat.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Esta preferencia tiene que ver con poder realzar ante el dominio público y ante esta Honorable Cámara la significación que tiene para el tránsito que todos estamos realizando hacia una mejor y mayor conectividad de nuestra sociedad. La obra que ha llevado adelante la Cooperativa de San Martín de los Andes es realmente maravillosa, por primera vez en nuestro país se produce la instalación de una fibra óptica subacuática. Esto ocurrió en el lago Meliquina, es una tarea conjunta entre Cotesma y el aporte del Enacom y también de Arsat, y va a permitir que alrededor de quinientos habitantes de una región que tienen muchas dificultades para la conectividad puedan resolverlas de una manera mucho mejor, del mismo modo que aquellos que circunstancialmente pasan por ese paraíso, que es uno de los tantos que tiene nuestra provincia.

No voy a abundar en detalles porque, la verdad, la idea es que podamos escuchar, sobre todo, a las autoridades de Cotesma y a los técnicos en el trabajo de comisión, cuestión que, por supuesto, ya hemos podido conversar con la presidenta de esa comisión.

Así que es en este marco que pedimos la preferencia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.

Simplemente, es para adelantar mi voto positivo y, con la autorización del autor del proyecto, sumar mi voto al mismo, la firma.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —En la versión taquigráfica cargamos la firma.

¿Está de acuerdo, diputado?

Sr. AQUIN. —Por supuesto, con todo gusto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisión J.

Siguiente expediente reservado.

### 6.1.11

#### Expte. D-321/21 – Proy. 14 389

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Proyecto 14 389, Expediente D-321/21, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el estado y la actividad de los aviones sanitarios Learjet 31A y B200 de la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.

Este pedido de preferencia tiene que ver con la necesidad de conocer el estado de las aeronaves sanitarias con las que cuenta la provincia.

Ya pasó más de un año desde que se declarara la pandemia, y tanto el Gobierno nacional como el provincial establecieron la emergencia pública en materia sanitaria. A pesar de las políticas de restricción y de circulación al ejercicio de las actividades consideradas no esenciales, el plan de vacunación y la llamada segunda ola, esto está impactando fuertemente en la provincia, y tenemos un altísimo porcentaje de camas de terapia intensiva ocupadas. En este contexto, resulta de suma

importancia conocer el estado de los aviones sanitarios, ya que no hay otra manera de trasladar a los pacientes del interior en estado de gravedad.

Contar con esta información es relevante no solo por el hecho de conocer el panorama y el estado de la situación actual de las aeronaves. Los vuelos sanitarios son también para diseñar y proponer alternativas a través de nuestra tarea legislativa para mejorar este servicio tan esencial en el contexto de la segunda ola.

Es por esto que necesitamos que este pedido sea tratado con preferencia en la comisión correspondiente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene preferencia.

Pasa a la Comisión C.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 6.1.12

##### Expte. D-322/21 – Proy. 14 390

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Proyecto 14 390, Expediente D-322/21, de ley, iniciado por el bloque de diputados y diputadas del Frente de Todos, por el cual se crea el boleto gratuito para personas en situación de violencia de género con el objeto de permitir el uso del servicio de transporte público automotor en la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento con preferencia en las comisiones que se le asignen.

El proyecto tiene por objetivo crear un boleto gratuito para personas que están siendo víctimas de violencia por motivos de género, es sumar un beneficio de algunos de los que hay para las personas que están sufriendo violencia por motivos de género.

Entre los argumentos, y para no abundar, si se han estado observando, justamente, las cifras de la publicación del Observatorio de Violencia hacia las Mujeres de la provincia, que se publicó el 21 mayo, arrojan que el 41 % de las personas que sufren violencia por motivos de género están desocupadas. Esto colaboraría mucho, este beneficio colaboraría mucho para que estas personas puedan moverse gratis en el transporte público.

Por qué planteado como una ley provincial y no municipal —que es un planteo que me hicieron—. Justamente, porque abarcaría el servicio urbano e interurbano de transporte público y porque cada una de las localidades de nuestra provincia tiene un sistema de pago del servicio de transporte diferente. Por eso es que se hace necesario que un organismo como la Subsecretaría de Familia sea el órgano de aplicación de esta iniciativa, de este beneficio.

Y la preferencia, justamente, es para que se pueda tratar con la mayor rapidez posible, pero no sin profundidad. Por lo tanto, sería muy interesante que desde los diversos ángulos se pueda abordar, discutir, presentar datos e invitar a las personas que tienen datos en relación, no solamente a las situaciones de violencia que sufren neuquinas y neuquinos o neuquinas, en realidad, sino también a todo lo que tiene que ver con el servicio de transporte público de la provincia.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

### 6.1.13

#### Expte. D-326/21 – Proy. 14 394

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Proyecto 14 394, Expediente D-326/21, de ley: autoriza al Poder Ejecutivo provincial a realizar las gestiones necesarias con las empresas hidrocarburíferas que tienen concesiones otorgadas en el área de Vaca Muerta para que realicen el aporte de hospitales modulares de mediana complejidad con su equipamiento e insumos para atender las consecuencias producidas por el Covid-19.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Disculpen, el Proyecto 14 390 se gira a las Comisiones F, A y B.

Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Lógicamente, el proyecto apunta con una idea más que planteamos desde el bloque hacia la situación que está pasando nuestra provincia.

A diario escuchamos palabras como colapsado, desbordado, saturado. Así está la situación de los hospitales y de los centros de salud de la provincia, con lo cual se nos ocurría en el equipo de trabajo que podíamos darle una herramienta al gobernador para que, si no lo pudo hacer antes, se siente ahora con las operadoras y las empresas que trabajan en la región para poder acceder al equipamiento necesario para poder instalar los hospitales modulares.

Escuchamos a algunos profesionales la semana pasada planteando que es una de las alternativas para auxiliar y apoyar al sistema, la infraestructura actual. Esto creo que es bastante posible. Nosotros tenemos herramientas como los cánones o todos los pagos que hacen las empresas a la provincia; quizás, a través de ellos, podemos canalizar la posibilidad que tienen estas empresas que, al trabajar en varios países, conseguir los insumos no sería un problema.

La idea, lógicamente, tiene que ver con un apoyo al sistema sanitario en esta situación tan compleja, y viene atado a otra medida que no hemos podido presentarla en esta sesión, pero que tiene que ver con que tengan los médicos y profesionales o trabajadores de salud para atender en estos hospitales modulares. La idea que vamos a plantear para, seguramente, la siguiente sesión tiene que ver con el permiso administrativo.

Recién estábamos escuchando la cantidad de personal que hay sumariado, la cantidad de personal que, incluso, han despedido; algunos que se han ido del sistema de salud por las distintas situaciones que hemos escuchado a lo largo de este año: reclaman insumos para trabajar y los despiden porque dicen que es un reclamo sectorial. Reclaman o evidencian la situación en la que están los hospitales, y los expulsan porque dicen que son para beneficio propio.

Me parece que lo que tenemos que animarnos a hacer es darnos cuenta de que esta situación no da para más y que los responsables de resolver todo esto escuchen, de una vez por todas, que hay alternativas y que no serían de gran costo para resolverlo.

Pido la preferencia porque me parece que es algo para discutir.

Creo que hay opciones para mejorar el proyecto, pero me parece que debemos darnos el espacio de debate dentro de las comisiones.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Siempre son bienvenidas las ideas, las propuestas y las consideraciones que todos los neuquinos y neuquinas hacemos en función de sentirnos un poco mejor y ayudar en este momento.

Pero, más allá de eso, entiendo que este proyecto requiere un análisis mucho más profundo, mucho más exhaustivo, sobre todo, porque esta ley tiene relación directa con la Ley

nacional 17 319, que es la Ley de Hidrocarburos, y en esa es en donde se establece el destino específico del canon que regulan los artículos 59 y 60 de la ley provincial.

Por lo tanto, requiere de un análisis —vuelvo a decir— exhaustivo por parte de la comisión en los tiempos que corresponda.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas.

Nos parece una idea interesante; vamos a acompañar desde esta banca la iniciativa de la diputada. La voy a acompañar porque abrió el juego a que podamos debatir y discutir este proyecto de hospitales modulares que tenemos un ejemplo acá en la provincia.

Creo que a lo que dice este proyecto hay que sumarle el gran problema que tenemos, que es el personal. Más allá de que alguna empresa pueda, como lo ha esbozado alguna vez el gremio que nuclea a este rubro, que quieren o están colaborando con los hospitales, lo que necesitamos es el personal humano y no lo tenemos.

Pero, de todos modos, vamos a acompañar la iniciativa y la vamos a debatir en la comisión que corresponda.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Yo coincido con la exposición de la diputada que planteaba la necesidad de mayor análisis y mencionaba una legislación nacional.

La duda que quiero plantear o, en todo caso, más que duda, la idea, compartiendo que es interesante que podamos discutir esto y analizarlo en profundidad, es por qué no se hace en el marco de la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, que me parece que tendría que tratar este tema, habida cuenta de las legislaciones que incumben a la temática en cuestión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias.

Hay dos cuestiones que se plantearon que tienen que ver con el análisis, una, y, otra, con el personal, con lo del personal.

Lo del personal lo pensamos, pero también por eso es que yo insisto en que esto debe ser debatido.

Nosotros, simplemente, trabajamos en una iniciativa que nos pareció viable para los tiempos que corren, que no tenemos mucho tiempo, por lo cual también tiene que ser bastante ágil el análisis.

Las correcciones que se puedan hacer a la ley están para hacerse dentro de la comisión. Por eso es que la idea es llevarlo a la comisión con tratamiento rápido para que sea una herramienta que sirva este año, en breve.

Después, lo del personal es lo que señalaba, me parece que, incluso, en la comisión, si no obtenemos la posibilidad de llegar hasta otra sesión para presentarlo, podemos tratar el tema del permiso administrativo.

Es una herramienta que tiene el gobernador para todo lo que tiene que ver con las sanciones realizadas al personal estatal, o ver la herramienta para que aquel personal que hoy no está trabajando por distintas circunstancias, hemos escuchado que no están trabajando porque no volvieron luego del reclamo que se realizó en abril, que han dejado horas de trabajo. Hay que ver la manera de que las personas que no se sienten cercanas a las herramientas que están brindando desde el Ministerio de Salud, desde la provincia, para convocarlos, para sentirse dentro de esto, puedan resolverse, y me parece que en la discusión de esto podríamos aportar todos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Breve.

Particularmente, me parece interesante, aunque, si ustedes se fijan, en más de una oportunidad desde nuestras bancas hemos planteado la necesidad de afectar intereses ligados a la industria hidrocarburífera para garantizar recursos, ni más ni menos que en este contexto de pandemia. La idea del proyecto tiende a ser algo parecido. Por eso, particularmente, me parece importante.

Yo lo voy a acompañar para abrir una discusión porque esto nos permite discutir, en el marco de que ayer hubo una reunión muy importante, donde estuvo el ministro Pons informando la situación de la provincia con el tema de los recursos, y esta discusión, incluso, ayer, particularmente, pregunté si habían pensado en otro plan para abordar no tener que llegar al endeudamiento. Creo que esta propuesta abre una discusión en ese sentido, y más allá de que, absolutamente, no es igual a las que hemos planteado desde el Frente de Izquierda, nos parece pertinente para hacer una discusión concreta.

Lo que, sí, adhiero a las palabras de la diputada Montecinos: el tiempo corre a contrarreloj de la realidad y de la vida de la comunidad por las necesidades de fortalecer y reforzar el sistema de salud. Pero nos parece importante que esté la posibilidad de abrir esta discusión y tener planteos claros. Los nuestros han sido a través de proyectos, pero entendemos que en esto podemos reforzar esta idea y discutirla.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Pasa a las Comisiones C, J, A y B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 6.1.14

##### Expte. D-328/21 – Proy. 14 396

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Proyecto 14 396, Expediente D-328/21, de ley: establece la obligatoriedad de garantizar la provisión gratuita de barbijos N-95 o similar y de alcohol en gel para uso personal en los establecimientos públicos de atención sanitaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias.

La verdad es que yo, en realidad, creo que varios diputados hemos hecho planteos a lo largo de este año acerca de —como decían— plantear ideas para mejorar la situación. Creemos importante dado que, además, se ha certificado que el tapabocas es una herramienta que nos sirve, que en algún momento en el que no teníamos posibilidad de conseguirlos a nivel mundial porque estaban agotados, no se podían conseguir, era una alternativa. Sin embargo, este año estamos en otra situación y consideramos que, si el tapabocas no es efectivo, el Estado debe informar. Y, en esto, planteamos la campaña de proveer a la población vulnerable, sobre todo, de barbijos y alcohol en gel para que no solo entiendan que la protección o que estos elementos son sumamente importantes para su protección, sino que además puede hacer de propagador de un sistema de información más efectivo.

Creemos importantes las campañas que se han hecho para que esto se entienda, se interprete, pero sabemos que hay mucha población que aún no entiende que son insumos importantes para nuestros cuidados, con lo cual me parece que es parte de una estrategia no solo sanitaria sino comunicacional también que el Estado provea a nuestra población, sobre todo —

insisto—, a nuestra población vulnerable que no tiene posibilidades de acceder a un barbijo de calidad, tricapa.

Esto también es por lo que pido la preferencia. Se puede discutir en la comisión la característica del barbijo indicado y el que puede hacerse cargo el Estado de proveer para los cuidados de las personas de nuestra provincia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

*Al mencionarse el Expediente D-330/21, Proyecto 14 398, dice el:*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Como primera cuestión, una consideración, si se quiere, más conceptual.

Nosotros dentro de algunos días, probablemente, tratemos un nuevo endeudamiento en este recinto. A raíz de esto y en este punto, quiero decir que, más allá de que los datos son importantes, que toda la información alrededor de las cuestiones económicas ayuda a los análisis y a las decisiones, desde mi punto de vista, aprobar o no un endeudamiento es una decisión absolutamente política.

Dicho esto, cuando apareció el tema, y a propósito de algunas entrevistas y de algunas discusiones públicas, traté de trabajar con mis colaboradores la posibilidad de algún proyecto que pudiera buscar algún monto semejante al que estaba planteando el Ejecutivo provincial que hacía falta para afrontar esos incrementos que no fueron previstos cuando se realizó el presupuesto 2021 y que surgieron después de todo lo que sabemos que sucedió y, finalmente, acordó la provincia con la Asociación Trabajadores del Estado. Allí, nos encontramos con que muchos de los números que necesitábamos para poder evaluar algunos otros caminos por fuera del endeudamiento no estaban a disposición desde el punto de vista público. Así, surge esta idea de preguntarle al Ministerio de Economía sobre cuestiones que tienen que ver con las recaudaciones de los impuestos provinciales, sobre cuestiones que tienen que ver con la restructuración de la deuda, que —recordarán— también las planteamos el año anterior en otro contexto, estábamos hablando de otras deudas, pero es muy importante poder conocer de qué hablamos cuando hablamos de restructuración.

Y también en este proyecto se pide que se pueda especificar de qué manera está establecido el cronograma de pagos de los distintos vencimientos que tiene la provincia. La idea de este proyecto es conocer esos datos para poder opinar, y, en el intercambio que uno tiene con quienes intermedian ante la sociedad, lo que puede manifestar alguien que ocupa un lugar como el nuestro es poder hacerlo con los datos que corresponden. Además, estamos convencidos de que estos datos deben ser de carácter público y que hay una obligación de darlos a conocer.

Ayer, estuvo presente de manera virtual ante la Comisión B de nuestra Legislatura el ministro de Economía de la provincia, y surgió una consulta en este sentido, y hubo una respuesta por parte de una de las subsecretarías que lo acompañaban diciendo que había una mora o un retraso en el suministro de estos datos y que se iba a resolver.

Bien, este es el fundamento de este proyecto, por el cual no vamos a pedir preferencia porque pedimos preferencia, no sale la preferencia y de todas maneras irá a la comisión que corresponde, y tengo mucha confianza de que, en la relación y en el vínculo con la presidenta de la Comisión B, que siempre se ha mostrado muy proclive a colaborar en que podamos obtener esta información, ojalá nos llegue lo antes posible, habida cuenta de que es probable que muy pronto se

ponga a consideración el proyecto de endeudamiento, y para algunos de nosotros sería muy importante en el momento de resolver poder conocer estos datos que, desde mi punto de vista, son medulares.

Por lo tanto, no vamos a pedir la preferencia, hemos argumentado por qué estamos presentando este proyecto y tenemos toda la confianza de que, en el marco de la comisión a la que va a ir, se pueda solicitar esta información, al menos a través de una nota desde la propia Presidencia, porque lo que nos interesa no es una votación que se gana o que se pierde, sino tener estos argumentos que son muy importantes para todos quienes estamos en esta Cámara y también para la sociedad neuquina.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pasa a la Comisión B.

7

**PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS**  
(art. 175 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Finalizado el horario de otros asuntos, conforme con el artículo 175 del Reglamento Interno, pongo a consideración extenderlo una hora más.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la extensión de una hora más.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

6.1.15

**Expte. D-331/21 – Proy. 14 399**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Proyecto 14 399, Expediente D-331/21, de declaración: expresa preocupación ante la campaña de estigmatización de los medios hegemónicos, la Daia y las organizaciones sionistas de nuestro país contra el diputado nacional Juan Carlos Giordano y el Frente de Izquierda Unidad por su defensa al pueblo palestino.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Queremos solicitar el tratamiento con moción de preferencia de este proyecto de declaración.

Como lo dice el enunciado, se ha montado desde hace unos días, unas semanas atrás, una campaña que, primero, ataca y atenta contra el derecho esencial, básico y democrático de poner en consideración las opiniones políticas que tenemos los distintos espacios.

Ese es el primer ataque.

Y, el segundo, que es mucho más agudo, es pedir sanciones y la expulsión del diputado Juan Carlos Giordano, que ocupa actualmente una banca en el Congreso de la Nación como parte del Frente de Izquierda Unidad, que entendemos que es un ataque a nuestro espacio por haber sido..., porque acá también lo hicimos en la última sesión, manifestando nuestro acompañamiento, nuestro apoyo y el repudio al ataque que está sufriendo el pueblo palestino. Y, en ocasión de haber manifestado esto, tanto acá en la Legislatura provincial, pero, allá, en el Congreso de la Nación la Daia, que tiene íntima relación con la Embajada de Israel, con el estado sionista de Israel, desató una campaña contra el diputado Juan Carlos Giordano y el Frente de Izquierda Unidad.

Pero no solamente repudiando por cómo manifestamos y cómo hemos venido nosotros diciendo que estamos completamente en contra de esta barbarie que se vive en Medio Oriente, de

este genocidio permanente y sistemático que sufre el pueblo palestino. Y, por decir eso y por poner en discusión la validez del estado sionista de Israel, se ha generado toda esta campaña, donde, incluso, se usan elementos y datos y formas de distorsionar la información, haciendo una igualación entre antisionismo con antisemitismo. Es un debate profundo. Tal vez, no es el espacio en este momento para poder desarrollarlo.

Por eso, queremos pedir el tratamiento con moción de preferencia, porque para nosotros es muy importante dejar manifestadas nuestras posiciones, y que esto no sea motivo para que después se monten estas campañas y ataquen las posiciones políticas que tenemos los distintos espacios. Sin ir más lejos, que sirve como ejemplo para ilustrar nuestra posición, recordábamos los otros días con algunos compañeros cuando se montó el operativo para invadir Irak porque se usaron los mismos argumentos, se usaron los mismos argumentos en función de atacar un terrorismo en nombre del Hamás. En Irak hicieron lo mismo, dijeron que había armas nucleares, que había que invadirlo, y Estados Unidos con los mismos fundamentos y argumentos inició una escalada donde no encontraron ni un insecticida cuando lo invadieron.

Entonces, es muy preocupante porque son fundamentos y argumentos que tienden a ser justificativos de masacres como las que vimos estos días. Ahora paró, se llegó a un acuerdo, paró. Pero entendemos nosotros que es muy importante abrir una discusión porque puede parecer lejano a la realidad que vivimos en Argentina; pero, en realidad, hay estrechas relaciones que nos vinculan y que nos preocupan, pero, sobre todo, atacar este derecho esencial a tener posiciones políticas y que se intenten perseguir de esta manera las expresiones que tenemos los distintos frentes.

Entonces, desde este punto de vista, presidente, solicitamos el tratamiento con moción de preferencia, abrir una discusión, poner los elementos sobre la mesa y tener una declaración clara de qué opinamos cada uno de los espacios políticos. El Frente de Izquierda fue muy claro, lo hicimos en la sesión anterior y en esta queremos repudiar esta actitud que está habiendo de ataque al Frente de Izquierda.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Pasa a la Comisión G.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

#### 6.1.16

##### Expte. D-332/21 – Proy. 14 401

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Proyecto 14 401, Expediente D-332/21, de comunicación: solicita al Honorable Congreso de la Nación crear una comisión especial con el objeto de investigar lo sucedido en las negociaciones entre el Gobierno nacional y los laboratorios Pfizer-Biontech para la adquisición y provisión de vacunas contra el Covid-19.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Nosotros, en particular, creemos que en la Argentina el asunto de la grieta no nos va a ayudar, que adonde tenemos que mirar es hacia el camino de la unidad nacional. Eso, en lo personal, es lo que me anima y como bloque también. Pero también los organismos de control deben funcionar.

Y, cuando Juntos por el Cambio a nivel nacional promueve a nivel del Congreso de la Nación una comisión investigadora para un asunto tan delicado como es el de las vacunas y, fundamentalmente, esto que no se dio, que fue el acuerdo con Pfizer, nosotros tenemos la

obligación de ponerlo acá sobre la mesa, tratar de que una comunicación de esta Legislatura pueda tener el correlato que necesitamos a nivel nacional.

A ver, sería bueno para contrastar lo que yo digo que, en la primera sesión ordinaria cuando iniciamos el anterior período legislativo, estaba absolutamente contento y me había convencido el discurso del presidente porque era ponderado, porque ayudaba a juntar a los argentinos y hablaba de la calidad institucional. Esto después se fue demorando y se fue diluyendo. Por ejemplo, cuando viene la pandemia, esta desgracia que asola a la humanidad, ¿qué dijo el presidente? Si estuviera Macri, tendríamos 10 000 muertos. Macri no está, y ya tenemos 80 000. Pero por qué. Porque una de las cosas que se necesitan son las vacunas. Podemos tener toda la terapia intensiva, toda la complejidad necesaria, pero sin las vacunas, que está demostrando la utilidad y la eficacia que tiene en todo el mundo, no lo vamos a solucionar. Y es aquí donde realmente hay que investigar qué pasó.

Mire, el exministro Ginés González García, cuando renuncia por esa publicitada vacunación vip, dijo al día siguiente; recién dije lo que había expresado el presidente y ahora digo lo que dijo el exministro Ginés González García. Dijo: si hablo, se cae el Gobierno. Todo temerario.

Entonces, en lugar de ocultarlo, nosotros queremos que se investigue, porque paralelamente se trató de una negociación con Sigman, representante de Astrazeneca; después se asociaron a Phoenix y a la Fundación Huésped. La Fundación Huésped que tuvo una importancia vital en el HIV, cómo lo manejaba el doctor Cahn; después se hizo asesor del presidente Fernández, se politizó absolutamente todo. Y, junto con Sigman y con la Fundación Huésped, se asocian —y la ministra Vizzotti que pertenecía al *staff* como coordinadora científica— y empiezan a hacer las pruebas con la vacuna Sinopharm.

Ahora, imagínese que esto tiene un correlato mucho más amplio, porque paralelamente qué pasa. Al embajador Kreckler, que estaba en China y que tiene pergaminos muy conocidos por todos, se lo destituye, prácticamente, se lo saca de esa función y se pone al excuñado de Florencia Kirchner. ¿Qué pasa? Que una vez que también, dentro de ese circuito, Sofía Terranova, esposa de Sigman, genera y se suma a esa sociedad; una vez que se va, que renuncia el ministro Ginés González García, se aprueba sin más trámite la vacuna Sinopharm. Yo no discuto que pueda ser buena, pero sin los papeles suficientes. Imagínese en todo esto que yo le digo: ¿dónde queda esa negociación con Pfizer? ¿No hay demasiados negocios cruzados acá con la salud de los habitantes, con la posibilidad de tener las vacunas como para que, simplemente, no investiguemos a ver qué pasa a través de una comisión en el Congreso, como se hacen tantas comisiones? Y, por ahí, arroja luz, y, por ahí, nos quedamos todos tranquilos, pero yo no creo que Pfizer haya pedido que le entreguemos los glaciares.

Por eso, pido la preferencia. Creo que es importante. Estamos en un momento muy sensible, y toda la claridad que se pueda arrojar siempre es útil para que el pueblo de la Nación Argentina esté un poco más tranquilo.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Toda la claridad es importante. Y, para eso, hay que decir las cosas claras, porque buscaba recién la cantidad de desmentidas que hay del propio presidente de la Nación Alberto Fernández, después de esa *fake news* en la que se señalaba que él había dicho que con Macri había 10 000 muertos, etcétera, etcétera. La verdad que hablar de muertos y de números, ¡qué tema sensible este! ¡Qué difícil! Y voy a tratar, simplemente, de ceñirme a las vacunas porque habría tanto para decir después de todo este tiempo. Hemos visto tanta irresponsabilidad en marchas, en banderazos, en no cuidarse. Hemos visto tanto arriesgar el contagio. ¡Ojo! Tengo una crítica al Gobierno nacional. El Gobierno nacional también fue irresponsable cuando se efectuó lo que se efectuó tras la muerte de Diego Armando Maradona, de lo cual aquí hablamos, y estas cosas me parecen absolutamente irresponsables, pero he visto una oposición.

Mire, yo no sé si ustedes recuerdan que el 23 de diciembre nuestro país fue el primero en firmar con Rusia para la Sputnik y el primero en hacer una compra de estas vacunas rusas, y, por ese entonces, había una dirigente política llamada Elisa Carrió que presentó una denuncia junto a

otros dirigentes políticos, denunciaron a funcionarios del Gobierno nacional por en-ve-ne-na-miento. Se acuerdan, ¿no? Es importante acordarse de esto. ¿Se acuerdan todas las cosas que se dijeron sobre las distintas vacunas?

En este marco, también quiero aclarar algo. Los embajadores, los embajadores que se ponen en distintos lugares del país son resorte del presidente de la República. Podríamos hablar en algún momento que haya más tiempo de cómo es la carrera prevista por Cancillería; cómo se ubica la cantidad, el porcentaje que debe haber de representantes argentinos de carrera y cuál es el porcentaje que corresponde a los embajadores políticos que puede decidir el presidente. Esto es lo que pasó con China y no ninguna otra cosa.

Pero la verdad que —como decía hoy cuando explicaba alrededor del tema Pfizer la actual ministra de Salud— hay una obsesión con Pfizer, ¿no? Desde nuestro punto de vista como Frente de Todos, que vengan todas las vacunas que puedan lo antes posible. Vemos un Gobierno muy preocupado en ese contexto, estamos muy cerca de llegar a un número de 20 millones de vacunas. Hay mucha expectativa a que durante el mes de junio con las tratativas que se están haciendo con México y con Estados Unidos sea muy importante el número de vacunas que van a llegar. De hecho, por una gestión de nuestro embajador Carlos Tomada, se liberaron 800 000 dosis que tenían otro destino, y que, en ese acuerdo que existió entre la Argentina y México, puedan llegar a nuestro país 300 000 que había comprometidas. Hay toda una gestión diplomática ante el presidente de Estados Unidos Biden para que libere una cantidad importante de vacunas que no está liberando por decisión y discusiones endógenas al propio país del norte y que libraría un montón de vacunas hacia la República Argentina. Hay un acuerdo muy importante recientemente firmado con Rusia por una cantidad muy importante de vacunas. Va a haber una partida de Sinopharm que no estaba prevista para acrecentar también la cantidad de vacunas. Todos tenemos enorme esperanza en las vacunas. Vamos aprendiendo día a día todos, no los argentinos, la humanidad.

Hemos vivido, ayer lo explicaba muy bien —y que me perdone que lo nombre— el presidente del bloque del Movimiento Popular Neuquino cuando hablaba y daba ejemplos de hechos que han sucedido en otros países que uno no quiere ver. Hoy hablábamos de una compañera nuestra que está atravesando esta enfermedad. Estamos haciendo todo lo posible para lograr alguna situación de traslado urgente de un familiar muy directo a ella que está en una situación realmente crítica. Todos vemos lo que está pasando todos los días. Entonces, necesitamos ser muy responsables, necesitamos ser muy precisos en lo que decimos. Vemos un Gobierno que está haciendo un esfuerzo enorme. Todos debemos acompañarlo.

En este marco, también elogio cómo se ha desarrollado en la provincia del Neuquén el sistema de vacunación. Hemos sido críticos de montón de cuestiones que creemos que se podían haber resuelto de otra manera, pero me parece que, en este marco, a medida que van llegando se van tomando las decisiones y se va resolviendo con prontitud la posibilidad de colocar estas vacunas en todos y cada uno de los neuquinos. Primero, fueron los adultos mayores; después, se habilitó a quienes tenían comorbilidades entre los 18 y 59 años; actualmente, se ha comenzado también a vacunar a quienes tienen entre 55 y 59 años sin comorbilidades; y supongo que esto se va a ir extendiendo en la medida en que estas vacunas llegan. Hay mucho esfuerzo, necesitamos ser muy serios.

Desde ya —lo decía también el diputado Andrés Blanco ayer cuando discutíamos—, por supuesto que la humanidad se debe un debate profundísimo alrededor de las patentes, alrededor de todas estas cuestiones que han imposibilitado una velocidad mayor en la recepción de vacunas por la mayoría de los países del mundo. En la medida en que los laboratorios tienen la potestad de resolverlos, los acuerdos no siempre son aquellos que necesitan o desean los países, tienen que ver con esa dinámica de la discusión entre el país comprador y el laboratorio que entrega esas vacunas, en definitiva. No me parece que sea distinto lo que ha pasado con Pfizer, pero lo que sí tengo que decir, presidente, es que veo una obsesión muy importante particularmente con ese laboratorio.

Termino diciendo: ojalá, ojalá, pueda acelerarse el ritmo de llegada de vacunas a nuestro país. Hoy escuché decir eso a la ministra, escuché detallar un cronograma de cuestiones alrededor de esto; mostró las comunicaciones que ella mantuvo con los directores de Pfizer.

Por lo tanto, nosotros no vamos a acompañar este pedido de tablas y creemos que tenemos que seguir trabajando todos juntos con la mayor seriedad posible para que estas cosas se puedan resolver de la mejor manera a favor del conjunto de nuestro pueblo.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Me parece que vengo lenta hoy porque es la segunda vez que me pasa.

A ver, sí, que vengan todas las vacunas menos Pfizer y Moderna. Eso parece que es lo que se pregonó en el Gobierno nacional porque, lamentablemente, ayer salió la información que desde el Fondo Covax [*Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19*] no habíamos recibido la tercera ronda que, justamente, recibímos estas vacunas: la de Pfizer y la de Moderna. También, la de Johnson y Johnson espera su habilitación por la Anmat [*Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica*] desde diciembre del año 2020 y todavía sigue aguardando su aprobación, aunque es una vacuna ampliamente utilizada.

Me asombra que sigan hablando de las marchas y de los banderazos cuando uno recorre el centro de nuestra ciudad, pero, en realidad, de cualquier gran ciudad, ve marchas de todos los colores políticos; pero parece que las que molestaron fueron las nuestras con las banderas argentinas, y la gran mayoría de la gente que se acercaba lo hacía en el interior de su vehículo, entendiendo la situación, y los que estaban siempre pedimos que sea con barbijo, manteniendo la distancia social. No fue solamente el funeral de Maradona, fueron varios actos más. Inclusive, son los mismos organizadores de la Conmebol, ¿no?, que se suspendió hace poquito, pero estaban organizando un torneo de fútbol en este momento en la República Argentina.

Lo que se está investigando, y a lo que se refiere el diputado Gass, es que la Argentina pudo contar con 38 millones de dosis de vacunas que no llegaron al país por este claro favoritismo por comprar las vacunas a los países con los que compartimos ideologías políticas y que, por supuesto, nos permiten tener socios locales.

Quiero ser, también, muy respetuosa con las palabras, entendiendo que es una situación muy pero muy compleja la que estamos atravesando, pero hay que decir, y hay que decir todo.

También se conoció el convenio que tenía el Gobierno con Astrazeneca donde surge que se debían entregar en el primer semestre de 2021 un total de veintidós mil y pico de millones de dosis; en marzo, debían entregar dos mil y pico de millones de dosis; en abril, cuatro mil y pico de millones de dosis; en mayo, otros cuatro mil millones de dosis más; en junio, tres mil. Y así estamos a la espera de las vacunas que no llegan.

Por supuesto que todos estamos esperando que lleguen estas vacunas, y lo mencioné en un proyecto que informé al principio de la sesión sobre la necesidad de que todos los esfuerzos por parte de los Ejecutivos deben estar destinados a la compra de las vacunas, no solamente por parte del Ejecutivo nacional, sino también de las provincias, que no solo tienen que intentar comprar las vacunas, que —insisto— sabemos que es muy difícil, pero que lo tienen que intentar, sino también reclamarle al Gobierno nacional lo que corresponde para cada una de sus provincias, que entiendo que así lo están haciendo en esta buena sintonía que tienen los gobernadores con el presidente.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Al muy completo análisis y lectura de la situación que hizo mi compañero de bloque Sergio Fernández Novoa quiero, por supuesto, sumarle lo que, claramente, desde nuestra impresión, desmiente la afirmación primaria del diputado que solicitó este tratamiento sobre tablas.

Lejos de creer que con este tipo de iniciativas se procura diluir —si vale la expresión— una grieta que también valdría la pena en algún momento empezar a discutir desde qué sectores se empezó a promover y cómo se empezó a generar, cómo se gestó esta sensación de fractura tan marcada que atraviesa a la sociedad argentina, a algunos de nosotros no nos disgusta la discusión ni tampoco dejar en evidencia estas diferencias. Sin embargo, cuando estas situaciones se trasladan a la cotidianidad y a las relaciones familiares y cotidianas que todos y todas tenemos, empieza,

claramente, a advertirse cuáles han sido las intenciones de quienes promovieron que estas diferencias lleguen en estos niveles de profundidad en el país.

Está muy claro —como lo decía el diputado Fernández Novoa— que hay una obsesión con Pfizer, de la mano de insistir con solo ese punto y en esa línea argumental un pretendido ejercicio ineficiente del Gobierno nacional en materia de gestión de vacunas. Pues, la verdad es que, claramente, estamos absolutamente en desacuerdo con esa pretensión y con esa afirmación. La gestión de las vacunas que el Gobierno nacional lleva adelante, por supuesto, a todos nos hubiera gustado que hubiera llegado más cantidad de vacunas, pero estamos —como se dijo en esta sesión— en una semana en la que es muy posible tengamos 20 millones de vacunas; si no queremos hablar de las 20 que podemos tener, podemos hablar de las 17 o más de 17 millones de vacunas que ya se están colocando en el país, que se han distribuido, llegaron y se colocaron.

Estamos en promedios de vacunación de nuestra población objetivo muy bien referenciados en el mundo, desmintiendo una afirmación sostenida por, específicamente, la dirigencia de Juntos por el Cambio en orden de afirmar que llevamos solo el 1 % de la población vacunada. Porque, además, la decisión de inocular la primera dosis de cualquiera de las vacunas que están distribuyéndose en el país es una discusión que se ha mantenido en todo el mundo, que ha sido recomendada y sostenida por equipos de profesionales y científicos especializados e infectólogos en el mundo. Digo esto porque parece que ahora en materia de analizar publicaciones de fase 3 de la revista *The Lancet* estamos llenos de infectólogos y especialistas que dan cuenta de cuándo es el momento de poder aprobar en el país, por ejemplo, en este caso, la distribución y la inoculación de la vacuna.

Pues digo, Argentina ocupa un lugar muy importante en un *pool* de 20 países en el mundo que llevan estos niveles de vacunación; podríamos discutir —como decía— si de la primera o de la segunda dosis. Insisto, la inoculación con una primera dosis extendida privilegiando esa estrategia epidemiológica ha sido discutida y avalada por una enorme mayoría de países en el mundo, Alemania, Canadá, por mostrar ejemplos diferentes. Inclusive el propio Chile, con todo el costo que eso significó por utilizar una vacuna que en la primera de sus dosis tenía muy bajo nivel de protección frente a la dispersión y los contagios de la vacuna.

Pues este Gobierno nacional, además, ha logrado con sus gestiones y la de laboratorios el desarrollo, el defender la política de ciencia y tecnología que un laboratorio argentino empiece en el día de ayer la producción de la vacuna Sputnik V en Argentina, que va a garantizar hasta cinco millones de dosis mensuales, no solo para el país, sino para toda América Latina, permitiéndonos además estar en un *pool* también de privilegiados países que están produciendo vacunas para poder proteger a sus habitantes, en este caso, a los argentinos y argentinas y a los hermanos y hermanas latinoamericanos.

La obsesión con Pfizer —insisto— es estrictamente política y está en orden de procurar esmerilar la figura de un presidente que no ha escatimado un solo esfuerzo en defender el bien más privilegiado que cualquier funcionario público tiene el deber de defender, que es la vida de los argentinos y de las argentinas.

De lo que hubiéramos hecho si hubiera sido, tenemos mucho para referirnos, porque no hay mejor ejemplo de lo que nos tocó transitar. En Argentina, durante el gobierno de Macri, volvimos a tener una epidemia de sarampión, y se vencieron y quedaron encerradas en un galpón 4 millones de dosis para poder ayudar a muchos argentinos y argentinas.

No nos digan lo que hubieran hecho si hubieran estado ustedes. Nos toca estar a nosotros, estamos haciendo lo que entendemos mejor para este país, y traten, en el mejor de los casos, de acompañar de una manera más sobria, más seria y mucho menos tribunera la discusión al respecto de una situación tan extraordinaria como que la que nos toca atravesar, que es ni más ni menos que la peor pandemia de este siglo.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Simplemente, primero, para coincidir en algo importante con el diputado Fernández Novoa, que es que acá en Neuquén se está llevando muy bien el plan de vacunación y que se hace, realmente, de una manera muy clara, muy transparente. Esto ya lo reconocí, pero lo ratifico.

Segundo, que nadie tiene una obsesión con Pfizer. Esto viene porque se hicieron los estudios clínicos en cinco países en el mundo. Uno fue la Argentina con cinco mil personas, que lo hizo Pfizer. Eso nos privilegiaba y nos acreditaba para tener pronto las vacunas que se requerían, y, por eso, al principio se habla de 14 millones de dosis que después terminó en la nada. Hay que preguntarse por qué, porque acá se hicieron los estudios clínicos, los ensayos. Entonces, no es que se nos ocurre una negociación con Pfizer, ¿a ustedes les parece que en un hospital público, haciendo los ensayos clínicos con cinco mil personas, y después no tenemos la vacuna? Parece raro. Y, segundo, sí, fuimos muy rápido, y yo creo que había que ser rápido para pagarle 60 millones de dólares a Astrazeneca por las 25 millones de dosis que iban a venir en un mes, y todavía no llegó ni la cuarta parte de esas dosis a tantos meses que han pasado. Este es el asunto, esto es la vida o la muerte. ¿Saben cuántas muertes se hubieran evitado si hubiéramos sido mucho más rápidos y más transparentes con el asunto de las vacunas? No quiero insistir, pero esto lo sabemos todos.

Nada más, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Solo, para corregir un error grave, para que conste después en la versión taquigráfica porque es importante.

Cuando hice mención sobre el convenio entre el Gobierno y Astrazeneca y hablé de la cantidad de vacunas entregadas, eran 22 millones de dosis en marzo; 2 millones de dosis en abril; 4 millones en mayo; y, en junio, tres millones y medio. Porque le agregué unos ceros más al final.

Gracias.

Y gracias a los que me hicieron notar el error, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Pasa a la Comisión C.

No hay más asuntos reservados.

Pasamos a homenajes.

## 6.2

### Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quiero brindar un homenaje a Manuel Tapia, vecino de Plottier que falleció por covid el 26 de mayo, hace solo una semana.

Manuel recorrió su vida en Plottier. Lo conocí en la década del 90 cuando se acercaba al CPEM 8 donde yo trabajaba de preceptor para consultar sobre las notas y comportamientos de su hermano, ya que él era su tutor.

La vida nos fue uniendo a través de charlas y encuentros. Aceptó acompañarme en la campaña para ser intendente de Plottier. No fue nada fácil llegar al éxito. Recorrimos la ciudad en bicicleta. Recuerdo una bicicleteada como si fuera hoy hasta el barrio 2 de Abril días antes de las elecciones.

Tener a Manuel cerca me hacía sentir con ventajas porque conocía a todos los vecinos. Y, con su apoyo y el apoyo de muchos ciudadanos y trabajando en conjunto, ganamos juntos las elecciones a intendente de Plottier en septiembre de 2011. Es más, nunca quiso Manuel ocupar un cargo electivo; si lo hubiera aceptado, hubiera sido concejal por varios mandatos consecutivos.

Manuel me acompañó como asesor y sostén en mis primeros tiempos de intendente, donde todo fue difícil y complejo. Allí estaba Manuel, dándome consejos y expresándome la realidad con la habilidad del conocimiento de ser empleado municipal, anticipándose lo que podía pasar en la Municipalidad. En abril, vienen los conflictos. Manuel, por su comportamiento, su trabajo y sus aptitudes, siempre fue muy querido por sus compañeros de la Municipalidad.

La pasión de Manuel fue el fútbol infantil. La liga comunitaria, su amado Club Fonavi, sí, su amado Club Fonavi. Allí formó en valores, en actitudes y comportamiento a miles de chicos durante muchos años; varias generaciones de chicos y chicas asistieron a sus prácticas, a sus encuentros, al club de sus amores, Club Fonavi. Allí estuvo junto a muchas mamás y papás que lo acompañaron siempre. Educó para la vida. Los chicos y las chicas estuvieron con él. Les preparó a sus alumnos miles de meriendas, miles de comidas. Concretó cientos de viajes a otras ciudades de la provincia, a otras provincias y al país de Chile. Manuel les generó a los chicos nuevas y firmes formas de enfrentar la vida.

Manuel superó varios años de diálisis hasta que pudo concretar un trasplante de riñón. Así y todo, aunque no podía pasar frío, en otoño e invierno se ponía su gorra y se desplazaba a la cancha para estar junto a sus alumnas y alumnos. Allí lo acompañé muchas veces arreglando las canchas con las máquinas de la Municipalidad, entregando camisetas para su club, fondos para los viajes, entregando material deportivo y bolsones de comida para ayuda social.

Manuel me ayudó a interpretar y entender el gran esfuerzo que realizan las personas que llevan adelante las instituciones, los clubes y las escuelas de fútbol con quien tenía él excelente relación.

Hago presentes en este homenaje a sus hermanos que lo acompañaron durante toda la vida, a Sandra, a Hugo y a Ramón.

Manuel conformó su familia junto a su esposa Valeria Casajuz, también exalumna del CPEM 8 de Plottier. Tuvieron dos hijos, Julián y Leandro.

Su señora Valeria me transmitió unas palabras para expresar lo siguiente: Manuel siempre con el compromiso que lo caracterizó hacia el deporte comunitario sostenía sus actividades con muy pocos recursos económicos, pero con constancia y planificación. Él decía que se puede cambiar la vida a algún chico o chica, darle una oportunidad, que disfruten, se integren, para que muchos puedan ver otra realidad y otro mundo. Y no solo lo decía por el fútbol —que fue su gran pasión—, él lo pensaba desde cualquier deporte. Y expresó su señora: en el plano familiar, estamos orgullosos de haber vivido junto a él.

Manuel, fuiste un luchador de la vida, un gran hombre. Miles de personas te recordaremos en nuestras mentes durante muchos años.

Y pido autorización, presidente, para pasar un video. *[Se reproduce un video].*

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Buen día.

Quiero, en primer lugar, al hacer este homenaje, manifestar que posiblemente me exceda de los diez minutos que están previstos para este bloque y pedir dispensas por eso y solicitar autorización.

Nuestro bloque rinde hoy un homenaje al Movimiento Popular Neuquino en ocasión de cumplirse sesenta años de su fundación. Lo hacemos con una actitud humilde y reflexiva y con una mirada esperanzadora.

El 4 de junio de 1961, un grupo de hombres y de mujeres, motivados por la decisión de ser autores del destino provincial, fundaron el Movimiento Popular Neuquino en tiempos de proscripción política. Y lo hicieron con estas banderas: el federalismo, la democracia, la autonomía del poder central, la defensa de los recursos provinciales, la igualdad de todos sus habitantes y la justicia social. Así se inició una nueva época en la historia neuquina.

El acto fundacional se llevó a cabo en la ciudad de Zapala. Con coraje y firmeza los fundadores desobedecieron las órdenes de Buenos Aires y de Madrid de votar en blanco. Se

juramentaron fundar un partido provincial con una consigna muy clara: del Neuquén para el Neuquén y la patria.

Podríamos mencionar numerosas anécdotas de aquel suceso, solo citaré un diálogo simple que simbolizaría los siguientes años. Cuando Elías Sapag recibió desde Buenos Aires la noticia sobre la aprobación del partido, viajó de Zapala a Cutral Co, por supuesto, por camino de tierra. Entró eufórico a la casa de su hermano Felipe y en voz alta le exclamó: Felipe, aprobaron el partido, usted va a ser el gobernador de Neuquén. Felipe Sapag lo miró asombrado y con un tono muy sereno le respondió: usted está loco, hermano. Esta exclamación de Felipe, de Elías, definió la candidatura a la gobernación de Felipe Sapag, luego ratificada por la convención partidaria.

Las elecciones para gobernador tuvieron lugar en 1962, pero fueron anuladas por el Gobierno militar. Al año siguiente, en 1963 se celebraron nuevamente, y en ambas ocasiones ganó el Movimiento Popular Neuquino.

Quiero mencionar en estas palabras a algunos de sus fundadores, como Salvador Gamero, Estanislao Flores, Luis Tolosa, Estela Barra, Manuel Castillo, Rossina de Rodríguez, Teolinda Barrera, Nélida Álvarez del Pin, Elías, José, Felipe y Amado Sapag, Mario Argat, José Campos, Clemente Huircaléo, Alfonso Creide, entre otros.

Las autoridades designadas para organizar el partido fueron: el presidente, Elías Sapag; secretario general, Ramón Carrizo Bagnagatti; secretario de actas, Rodolfo Carlos Irizar, por mencionar solo algunos.

El partido recién fundado no era un partido de cuadros ni de militantes profesionales; por el contrario, eran amas de casa que salían a pregonar las banderas y las ideas del partido o a distribuir folletos y boletas electorales. Eran obreros y empleados que después de trabajar se sumaban a la actividad partidaria. Rápidamente, se adhirieron al partido campesinos, obreros ferroviarios, trabajadores del petróleo y hombres y mujeres de todas las procedencias y de todas las ideas.

Se trataba de personas para las cuales la participación en el Movimiento Popular Neuquino representaba una continuidad de la vida cotidiana. Así nace la mística de la militancia de afiliados y allegados al partido. Esa mística se cristalizó con el ejemplo del trabajo y la dedicación, legado de hombres y mujeres pioneros, los primeros habitantes de estas tierras, curtidos en soledades y lejanías patagónicas, lejos de todo centro de poder, sin más ayuda que su propio sacrificio y esfuerzo, en épocas de carencia, incomunicación y privaciones.

La mística es la conexión del alma con el aquí y ahora que lleva como bien superior un fin perseguido en forma simple y transparente y se refleja en la voluntad inquebrantable de alcanzar el objetivo propuesto superando todos los obstáculos para materializar las ideas en actos y en realidades. La consigna de ellos era: más obras y menos palabras.

Para esos fundadores y simpatizantes es este homenaje, pues fueron los inspiradores con su ejemplo para que el Movimiento Popular Neuquino llegara a estos sesenta años de pie y con esperanza.

A fines del siglo XIX, el Gobierno nacional creaba los territorios nacionales, entre ellos Neuquén. Durante setenta años la nación lo administró de tal manera que, en la época de la fundación del MPN, todos sus habitantes se sentían como extranjeros en su propia patria.

El mejor testimonio de aquellas épocas es el emblemático discurso de Felipe Sapag al asumir su primer mandato en 1963. En una apretada síntesis decía:

Neuquén vive una triste realidad de miseria, ignorancia, enfermedad y hambre. Los recursos naturales no son nuestros, la provincia está abandonada y olvidada por los gobiernos nacionales. El índice de mortalidad infantil es el más alto de la república, del 165 %. El analfabetismo también, del 20 %. En nuestra zona rural tenemos los índices más altos de pobreza de la república, donde nuestros pobladores y campesinos, criollos y mapuches se mueren de hambre, de frío y de enfermedades, como la tuberculosis. No hay viviendas dignas ni centros de salud para atender a nuestra población.

Este párrafo, señor presidente, marca el ambiente donde nació el Movimiento Popular Neuquino y el desafío que tenía por delante.

Resulta difícil separar la vida de nuestro partido del desarrollo y crecimiento de nuestra provincia, pues ambos caminos se entrelazaron a lo largo de los años. Podríamos citar incansables números y porcentajes que reflejan la realidad presente o pasada, pero hemos optado por referirnos cualitativamente a la realidad social e institucional para valorar los logros alcanzados y los desafíos que tenemos para el futuro.

Quiero referirme, en primer lugar, al Plan Provincial de Salud diseñado en la década del 70 a pedido de Felipe Sapag al doctor Perrone y a la doctora Moreno. Con un especial reconocimiento hacia ellos, merecen nuestro homenaje los médicos, enfermeros, técnicos y todo el personal que prestó y presta servicio en los hospitales de la provincia y sus centros de salud.

El año pasado, celebramos los cincuenta años de ese plan de salud. Hoy, nos azota una pandemia que es la peor tragedia de la humanidad de los últimos cien años, y encuentra a hombres y mujeres de nuestro sistema de salud de pie combatiendo este virus sin descanso. Son tiempos de incertidumbre, de dolores, de tristezas, de llantos y amarguras. Se trata de una verdadera guerra contra un enemigo invisible que nos debe encontrar a todos unidos para luchar y poder atravesar esta pandemia. En esta lucha nadie está excluido ni puede excluirse, no puede ni debe haber distinciones ni de partidos ni de ideologías ni de cualquier otra naturaleza. Tenemos la ineludible obligación de estar todos unidos por esta misma responsabilidad: la solidaridad y el compromiso.

Imaginemos por un instante una travesía en el tiempo hacia el futuro y miremos desde allí este presente de dificultades y de angustias; juzguemos desde ese futuro nuestras acciones del presente porque reflexionaremos desde allí que cada una de nuestras acciones de hoy estuvo a la altura de las circunstancias trágicas de este momento. Ojalá en el futuro podamos decir que cumplimos con la tarea y que respondimos a este llamado histórico sin mezquindades, sin egoísmos, sin especulaciones y que lo hicimos con dignidad, con humildad y con nobleza.

En 1963, la provincia contaba con no más de 30 edificios para la atención de la salud. Con el esfuerzo de todos los neuquinos hoy el sistema de salud funciona con 30 hospitales, 91 centros de salud y 105 puestos sanitarios, todos integrados en una organización regional con niveles de complejidad que son crecientes. Hoy, la provincia cuenta con más de ochocientos edificios escolares donde funcionan más de mil doscientos establecimientos educativos. Quiere decir que la provincia del Neuquén ha construido, en promedio, una nueva escuela cada treinta días desde 1963 a la fecha.

Quiero destacar, también, que Felipe Sapag decidió la creación de la Universidad Provincial del Neuquén. Esta idea le fue inspirada por la insistencia de Amado Sapag. Su lema de creación fue «Saber es deber». Esta universidad es el origen de la actual Universidad Nacional del Comahue.

En 1964, Felipe Sapag, mediante el Decreto 737, reserva para 18 comunidades indígenas 160 000 ha. Mucho antes del reconocimiento de la Constitución Nacional en su reforma de 1994, la provincia dio pasos firmes en este camino de la integración y de la igualdad de derechos. A la fecha se escrituraron y reservaron 463 000 ha, que es un 5 % del territorio provincial, a más de 50 comunidades mapuches.

En 1965, el Congreso Nacional había sancionado una ley con el propósito de otorgar tierras para la atención y el desarrollo de las comunidades. Nada de eso ocurrió mientras Neuquén fue territorio nacional. Fue la provincia con la legislación propia y con acciones concretas la que llevó soluciones de viviendas, escuelas, centros de salud, trabajo y escrituración de tierras comunitarias. La provincia construyó 65 000 viviendas desde 1963 a la fecha, a un promedio de 1100 viviendas por año.

De las obras llevadas adelante por el Epas, destaco el acueducto Mari Menuco-Neuquén, los acueductos de Plaza Huincul y Cutral Co y el acueducto del complejo río Quilquihue en San Martín de los Andes. Obras hidráulicas que nos destacan entre las provincias argentinas. Nuestra provincia cubre con agua potable al 98 % de su población y con sistemas de saneamiento al 85 %, porcentajes de los más altos de la República Argentina.

En materia de tecnología de la información y de la comunicación, la provincia dio pasos decisivos para la conectividad de todo el territorio, y con el telepuerto satelital se llevó internet a las escuelas rurales. Estos hechos permitieron igualdad de oportunidades y elevar el nivel educativo rural a los mismos niveles que los de las ciudades. Así lo confirmó la Unesco en su informe.

Hoy, esta sesión se lleva adelante en un nuevo edificio legislativo, y estamos sesionando en base a la enmienda constitucional de la década del 90, iniciativa del MPN, que introdujo la proporcionalidad en la representación de este Cuerpo colegiado. La Constitución de 1957 preveía quince diputados para la mayoría y diez diputados para la primera minoría, los demás partidos quedaban excluidos. Con esta enmienda se incorporó la representación proporcional que permite la integración de esta Cámara como lo es hoy, con representantes de todos partidos políticos de la provincia que reúnan la cantidad de votos exigida.

En materia legislativa, se reconoce a la provincia del Neuquén a la vanguardia de muchas instituciones, como los derechos de la niñez y la adolescencia, leyes de protección de los derechos de las mujeres, de la familia, contra la violencia.

El Código Procesal Penal es pionero en el juicio por jurados para delitos graves y se implementaron, también, instituciones modernas para la persecución del delito y la resolución de conflictos.

No puedo dejar de mencionar la defensa del medioambiente y del desarrollo sustentable, con leyes como la 1875, la 2600 y la 2666.

También, menciono a la Ley 2615, que se utilizó como base para las ampliaciones del plazo de los contratos hidrocarburíferos con la obtención de importantes beneficios y recursos para la provincia y para los municipios, que se volcaron en más de mil obras en todo el territorio provincial, con beneficios que aún hoy siguen ingresando a la provincia año a año.

Se discute, hoy, en la Argentina acerca de la organización de la sociedad y del funcionamiento de la economía desde distintas posiciones ideológicas. Se han ensayado, y sin éxito, distintas orientaciones económicas y medidas para resolver problemas del país por distintos gobiernos de distintos partidos políticos.

La inflación es irrefrenable y destructiva, solo en el período 2002-2021 ha sido de 6387 %.

La deuda externa, que en 1963 era de 3600 millones de dólares, a diciembre de 2020 era de 333 000 millones de dólares.

El índice de pobreza de la población supera el 40 % en todo el país.

La emisión de moneda por parte de nación no tiene límites.

Estas realidades macroeconómicas nacionales impactan directamente sobre todas las provincias argentinas, incluida Neuquén.

El Movimiento Popular Neuquino no ingresa en discusiones de modelos, de grietas, de moldes o de etiquetas simplificadoras. Se aferra a las banderas fundacionales del federalismo, de la democracia y del desarrollo, con una concepción humanista para el logro de la paz social.

Su propuesta es práctica y sencilla: progresar para crecer y generar la renta provincial, que sea distribuida con equidad e igualdad entre todos sus habitantes, con inversión social en salud, educación, viviendas, seguridad y trabajo.

La provincia del Neuquén ha atraído la inversión privada a muchas actividades, como, por ejemplo, la minería, la energía, el turismo y los alimentos, pero, al mismo tiempo, Neuquén ha defendido sus empresas públicas y sus organismos.

Cuenta con empresas ciento por ciento capital de los neuquinos, reconocidas y admiradas en toda la república.

El Banco Provincia del Neuquén, que en los años 90 resistió la ola arrolladora nacional de las privatizaciones y hoy está firme, con más de mil empleados que despliegan su tarea en todo el ámbito territorial, con un servicio de calidad, eficiencia y rentabilidad.

Corfone [*Corporación Forestal Neuquina*], creada en 1973, es hoy una empresa forestal integrada verticalmente. Tiene 15 000 ha de pinos implantados, maquinaria moderna para trabajar los bosques y procesar la madera, el vivero más importante de la Patagonia y la organización forestal industrial más importante del centro y sur del país con tres industrias consolidadas: Junín de los Andes, Abra Ancha en Aluminé y Las Ovejas.

La Dirección Provincial de Vialidad es digna de destacar. La provincia contaba con solo 5 km asfaltados en 1963 entre Neuquén y Plotter; actualmente, las rutas provinciales y nacionales asfaltadas suman 2500 km. Debemos agregar 3300 km de rutas provinciales, de suelo natural y otros 2500 km de rutas provinciales de ripio. Con un total de casi ocho mil cuatrocientos kilómetros de rutas, la provincia está comunicada.

El Ente Provincial de Energía del Neuquén, el Epen, entre líneas de alta, media y baja tensión, suma casi 7000 km de red eléctrica y cumple las funciones de generación, transmisión y distribución hasta en los parajes más lejanos de la provincia.

Hidenesa [*Hidrocarburos del Neuquén Sociedad Anónima*] abastece de gas a las comunidades que no tienen la conexión de las redes y lo hace con un servicio de calidad y al precio del gas de redes.

Y, por último, quiero mencionar la creación, en el año 2008, de GyP, Gas y Petróleo del Neuquén, ejemplo de eficiencia, de rentabilidad y de atracción de inversiones. Hasta la fecha, concretó inversiones con sus socios privados por más de 3000 millones de dólares.

La provincia del Neuquén y Argentina tuvieron una bisagra en su historia energética con el descubrimiento, en la década del 70, del gigantesco yacimiento de Loma de la Lata. Para graficarlo en números, las reservas comprobadas eran de 12 trillones ft<sup>3</sup>, de tcf [*Trillón de pies cúbicos*]. Fue calificado, entonces, como uno de los yacimientos más grandes de Latinoamérica. Las bondades de la geología neuquina en las formaciones de Vaca Muerta y también de Molles permitieron determinar reservas de gas no convencional que nos ubican como la segunda en volumen en el mundo y en petróleo como la cuarta.

En gas, estamos hablando de 300 tcf en Vaca Muerta, más otros 300 en Molles, cincuenta veces más que el gigante de Loma de la Lata.

En el año 2013, se aprobó la puesta en marcha de la concesión de Loma Campana, que inicia una nueva era de los hidrocarburos en la República Argentina y en Latinoamérica.

Transcurridos ocho años desde su aprobación, se multiplicaron los compromisos de inversión en la provincia, que hoy representan la inversión más importante de la historia argentina.

Al mismo tiempo, creció la producción de petróleo no convencional y continuó la caída del convencional, a tal punto que, hoy, el 80 % del petróleo y el 70 % del gas que produce Neuquén provienen de las formaciones no convencionales. Ello permitió incrementar las reservas y pasar de un horizonte de producción hacia delante, de cinco años a más de veinticinco años.

Al mismo tiempo, la provincia desarrolla las energías limpias y tiene varios proyectos de energía eólica. El primero de ellos fue puesto en marcha en la zona de Piedra del Águila, con una generación de 120 megas, que es el 30 % del consumo de electricidad de toda la provincia.

Además, Neuquén tiene en su territorio represas hidroeléctricas sobre el río Limay y sobre el río Neuquén, que abastecen el 22 % de la energía hidroeléctrica nacional, y tiene proyectos sobre el río Neuquén para duplicar esa generación.

Para tener una autonomía mayor a nivel financiero, la provincia del Neuquén procuró generar recursos genuinos para no depender de la coparticipación federal que castiga a las provincias patagónicas por dos razones: una, es el reparto del porcentaje de coparticipación para cada provincia, que se definió en la década del 80. Por ser provincias de gas y petróleo se les asignó el porcentaje más bajo de la república. La segunda razón es que, mientras la nación coparticipaba a las provincias en la década del 80 el 50 % de lo que recaudaba, hoy coparticipa el 25 %; el resto lo reserva para la administración central.

Para salir de esta trampa mortal para las finanzas públicas provinciales, la provincia ordenó reformas fiscales necesarias y fomentó la inversión. De esta manera, Neuquén cuenta en su presupuesto con un 70 % de recursos propios.

Neuquén aspira a una integración federal con una nación que acierte en la conducción social y económica del país, pues no puede haber provincias prósperas en una Argentina empobrecida. Las provincias no tienen fronteras y las poblaciones migran, como también migran los problemas nacionales, como la inflación, la emisión, la deuda externa y la pobreza.

Muchos hombres y mujeres de otras provincias y también de otras naciones eligen Neuquén para vivir. Es una provincia querida, respetada, admirada, y que ofrece oportunidades de progreso y de desarrollo. Es una provincia con movilidad social, con recursos naturales, con paisajes incomparables, con un pueblo dinámico y proactivo.

En 2007, la provincia tenía 400 000 habitantes y registra 10 000 nacimientos por año. Hoy, Neuquén tiene más de ochocientos mil habitantes, hecho este que demuestra, claramente, que la provincia es un centro de atracción de nueva población. Es así como el Estado provincial se ve en la

necesidad de construir más escuelas, más hospitales, más viviendas y a generar más desarrollo y más trabajo.

Es por eso que necesitamos, imperiosamente, que la república encuentre el camino de los aciertos que permita el desarrollo y el progreso de las provincias y de sus habitantes.

El Movimiento Popular Neuquino es un partido político y, como tal, es una herramienta al servicio de la democracia. Como toda herramienta, debe ser manejada con cuidado, con inteligencia y con habilidad. Las herramientas no son las que definen al artesano, al carpintero o al constructor; son ellos quienes les dan o no buen uso y son ellos quienes le ponen su sello y su impronta a la obra final.

Un partido político es una persona de existencia ideal, no es una persona física a la cual se le puede hacer responsable de los aciertos o fracasos. Es una falacia juzgar a los partidos políticos como tales. Se puede juzgar, sí, las acciones de los hombres y las mujeres que lo representan, y es en este punto que quiero señalar que es cómodo y fácil hablar, juzgar y calificar o descalificar; lo difícil es pensar, gestionar, muy importante y no se está cuidando; el profesional y el no profesional, porque a los profesionales no les están garantizando un futuro, por eso no tenemos los niveles de profesionales en condiciones hoy de prestar servicios. ¡Claro! Porque tienen preferencia, tal vez, a buscar mejores oportunidades en el privado. Porque el sistema público no se dañó ahora por la pandemia, el sistema público viene vaciándose hace muchos años. Y esto lo deja en evidencia.

Para nosotros era muy importante decir esto, señor presidente, y dejar dicho esto, que hay mucho de este relato que en la calle se está manifestando en contra de seguir haciéndole creer al resto del mundo que somos el Dubái de Argentina cuando la gente se muere. Y se muere por necesidad, porque no tiene comida, porque no tiene trabajo y porque no tiene atención en salud ni en educación. Y eso hay que decirlo, porque, si no, nos van a hacer creer que esta es una realidad que no existe y que en las calles se ve permanentemente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Mañana, se cumple un aniversario más de Ni Una Menos.

En el año 2015, el asesinato de Chiara Páez convocó a una movilización de masas contra los femicidios, contra la violencia hacia las mujeres y diversidades, pero, fundamentalmente, señalando que el Estado es responsable.

Y, en esta movilización, en seis años hubo todo un debate y un intento por parte de quien es sentado en el banquillo de los acusados, el Estado, de hacer un esfuerzo de autoencubrimiento, de asimilación de términos, de barnices progresistas, que, cuando no es una política testimonial, se trata de una política de ataque.

O ahora con esta onda de la perspectiva de género, que ese es el barniz, tenemos, por ejemplo, un presupuesto con perspectiva de género que, efectivamente, son 30 pesos por cada una de las mujeres. Es un presupuesto que plantea la precarización laboral y salarial para toda la clase trabajadora, pero, fundamentalmente, condicionan las situaciones de violencia a las mujeres. Una precarización creciente, que lo hemos señalado, por ejemplo, en los propios dispositivos de atención a mujeres víctimas de violencia, trabajadoras precarizadas bajo contrato. Entonces, se trata de una perspectiva de precarización, una perspectiva de pobreza, y esa es la verdadera perspectiva que tienen las políticas oficiales. O, cuando no, más abierto, disimuladamente, cuando el movimiento de lucha conquista algo.

En esto, voy a insistir hasta el último de mis días. En esta Legislatura, se votó una resolución para establecer casas refugio para mujeres víctimas de violencia con la asistencia de equipos interdisciplinarios que estén bajo convenio colectivo de trabajo; o sea, en blanco en esta provincia. Y este gobernador lo vetó. Uno podrá decir: me estás exagerando, no lo vetó. De una manera indirecta lo hizo, porque han pasado los plazos, y lo cajoneó, lo estranguló, lo pisoteó y violó a la resolución. Todo eso hizo el gobernador con nuestros derechos, con nuestra vida y con nuestra protección.

Y es algo que es necesario decirlo y señalarlo, porque junto con eso existen subsecretarías, ministerios y demás, comisiones que hoy no han abierto la boca, un día antes del Ni Una Menos,

esta comisión tan especialísima que se ha constituido, en donde, evidentemente, en esos lugares la perspectiva no llega tampoco. Particularmente, me está tocando en estos días, junto con el plenario de trabajadoras y las compañeras del Polo Obrero, para quienes el Estado llega muy rápido con órdenes de desalojo, con apertura de causas penales, con la criminilización de la protesta, con sumarios, etcétera, etcétera, pero no llega en los casos en los que hemos tenido que, con estas compañeras, atender en estos días.

Hace pocos días ustedes habrán visto que salió una noticia donde dice: la Policía del Neuquén desactivó un secuestro de una mujer, pa, pa, pa. Bueno, la noticia dice eso. Lo que la noticia no dice es que estuvimos durante cuarenta y ocho horas insistiendo en todas las comisarías para que esa situación se desactive, de una compañera que estaba secuestrada que era del Polo Obrero. O sea que no pueden inventar una noticia en donde, justamente, nuestras compañeras estuvieron involucradas, luchando, pasilleando, reclamando en la comisaría de acá, de allá, de la Mujer, de esto, de lo otro.

En estos días hemos estado nosotros con un teléfono, una línea abierta, prácticamente, con compañeras que en el medio del hambre, en el medio del covid, incluso, viven mucho más recrudecidas sus situaciones de violencia. Las líneas de atención están saturadas, las abogadas que se ponen oficialmente no responden, se los puedo mostrar en los wasaps de las compañeras desesperadas pidiendo, por favor, que les respondan. Las asistencias sicológicas que nunca llegan, por ejemplo, todas cuestiones que tenemos absolutamente documentadas para mostrar que la única perspectiva que está planteada en las políticas oficiales es la del hambre y la de los femicidios.

Por eso, vamos a volver a movilizar, por eso vamos a denunciar que o se eliminan los programas como el IFE o hay programas que terminan revictimizando a las compañeras, que se tienen que despedir.

El Programa Acompañar te abandona, por ejemplo; el Programa Alimentar te hambrea, por ejemplo. A ver si cualquier funcionario o funcionaria, o diputado o diputada de esta Casa puede comer con lo que se entrega a una mujer por el Plan Alimentar. No lo harían, no lo harían porque no se puede comer, alimentarse; genera una mayor dependencia con el violento.

Esta es la realidad que vivimos las compañeras que nos organizamos y que luchamos. El hilo conductor de todo esto qué es, es el ajuste, es el pago al Fondo Monetario, es lo que decíamos que el ministro Pons dice: ¡ah!, los trabajadores nos desequilibran el presupuesto. Ahora van a decir: las mujeres nos desequilibran. No los desequilibraremos porque son 30 miserables pesos por día. Pero la orientación es pagar al FMI, pagar la deuda, bancar a los empresarios y demás.

Mañana, por la situación de pandemia, va a haber diferentes manifestaciones, las que estén a nuestro alcance; en Neuquén vamos a movilizar a las 15 porque para nosotros Ni Una Menos es justicia por María José Villalón, por Cristina Ancaetán, en donde se muestra que la Justicia es lenta para encontrar al femicida o que intentan transformar algo que es un femicidio en un suicidio o en un accidente, tremendo; para Guadalupe Curual que hizo veinticinco mil denuncias, murió a los gritos pidiendo ayuda. Después, inventaron una emergencia porque se prendía fuego Villa la Angostura. Pero Guadalupe es la expresión de quien denunció, quien insistió, quien golpeó puertas y no se la atendió. Y ahora Agostina Gisfman, que ahora tenemos que escuchar a un fiscal que, prácticamente, utiliza como un atenuante la miseria. O sea, dice que Agostina algo habrá hecho porque, aparentemente, los móviles de este caso tienen que ver con una situación de prostitución a la que estaba siendo sometida Agostina, y donde un hombre tuvo que defender su hombría. Para el fiscal eso es un atenuante. Gravísimo. Esa es la Justicia que tenemos, y por eso vamos a movilizarnos por justicia por las compañeras.

Ni Una Menos, obviamente, es reclamar que la ESI [*Educación Sexual Integral*] sea laica y científica y que sea declarada de orden público. Así, las garras de la Iglesia salen de esa ley, que tiene que ser laica y científica, separando definitivamente la Iglesia del Estado. Y queremos la efectiva aplicación de la IVE [*Interrupción Voluntaria del Embarazo*], por la cual la ola verde en este país se movilizó durante tres décadas, prácticamente. Y terminar con los subsidios a las iglesias, que los siguen recibiendo.

Para nosotras, Ni Una Menos es cada una de las reivindicaciones, que incluso acá son negadas: el salario, la jubilación, el seguro por desocupación, que podamos cubrir la canasta familiar. Por supuesto, reglamentar la 1057, gobernador. Y Ni Una Menos es luchar, es luchar por

que realmente nos tenemos que empoderar a fondo e insistimos con el planteo del consejo autónomo de mujeres y diversidades, porque si el Estado responsable es un problema de clases, y tenemos que enfrentar a ese Estado y emanciparnos como clase para poder emancipar a las mujeres, tenemos que luchar por Ni Una Menos. Porque, si no luchamos, nos matan.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

La verdad, no tenía intenciones de intervenir, pero hoy debemos lamentar una vez más hechos cobardes, violentos.

Hace unos instantes se hablaba de violencia de género, de hechos violentos, de hechos cobardes, a oscuras, antidemocráticos.

Nos levantamos hoy los vecinos de Plottier con la lamentable noticia de ver instaladas unas pintadas que no tienen nada que ver con los momentos que estamos atravesando. Yo digo que la sensibilidad que ha provocado esta horrible pandemia provoca distintos comportamientos en la gente. Pero si a ese comportamiento le sumamos algunos sectores organizados que, totalmente fuera de lugar, utilizan móviles políticos para desestabilizar a aquellas personas que han llegado a través del voto popular en un sistema democrático como el que tenemos. Nos puede gustar o no, pero lo que no podemos dejar de reconocer es que todos los intendentes o todas las intendentes han llegado a gobernar una ciudad a través del voto popular.

La vez pasada, señor presidente, me preguntaba un periodista qué opinaba yo sobre las decisiones que había tomado la intendenta de Plottier Gloria Ruiz, y la verdad que puedo ser crítico, me puede gustar o no me puede gustar, pero manifesté que la intendenta tenía toda la potestad y más tratándose de una ciudad tan importante como Plottier, tenía toda la potestad de tomar las decisiones más allá de que yo esté de acuerdo o no esté de acuerdo o que muchos vecinos estemos o no estemos de acuerdo, pero es quien tiene la responsabilidad de tomar decisiones porque ella cree o porque está convencida de que es para el bien de los vecinos y las vecinas. Yo apoyo esas decisiones. Insisto, puedo estar o no de acuerdo.

Ahora, mi intervención, señor presidente, es para repudiar categóricamente estas pintadas. Hoy, las pintadas decían: «Gloria Ruiz, asesina». Esto es violencia, se puede decir que es violencia de género, pero es un hecho cobarde también al que nos hemos referido en reiteradas oportunidades cuando hemos sido escrachados —perdón—, cuando he sido escrachado.

Todavía hay gente que cree que la clase política es lo peor que le ha pasado al universo. Y yo voy a seguir defendiendo a la clase política porque creo que a través de la política, más allá de los partidos ideológicos, creo que a través de la política tenemos la chance de resolver un montón de situaciones, un montón de cosas para que a la sociedad le vaya bien. Pero no puedo dejar de no decir algo cuando este tipo de escraches cobardes atentan a una funcionaria, a una intendenta y a una mujer, porque nos pasa a nosotros, a los que estamos en la vidriera de la política cuando nos encontramos con vecinos que nos denostan o tratan de devaluar permanentemente a la política, pero también acuden a sobrevivir con la política. Esta ironía que se ve en muchos sectores. Y cuando digo que estas pintadas están movilizadas por sectores organizados, me refiero a eso.

Y yo les diría: muchachos, no es tiempo, no estamos en tiempos de campaña, no es tiempo para hacer política ni para jugar con la salud de nadie ni para acusar a nadie por tomar decisiones en pos y en bienestar de los vecinos de la comunidad de Plottier. Son decisiones a las que hay que respetar y a las que hay que apoyar. Repito, se puede equivocar o no, pero este tipo de escraches, la verdad, hay que repudiarlos porque no fueron, simplemente, hacia la intendenta de Plottier por tomar la decisión, estimo que debe haber sido por tomar la decisión consensuada con los comerciantes de Plottier, consensuada para mantener el equilibrio económico de la ciudad de Plottier y para no terminar de hundir a aquellos comerciantes, en este caso. Supongo que debe ser esto, que han implorado permanentemente —bueno, acá hay un exintendente, capaz que me da fe— de que, si cerramos los comercios, realmente perjudicamos el circuito económico de una localidad que hoy lo necesita, todas las localidades lo necesitan. Pero yo supongo que debe haber sido por extender el horario comercial, no me cabe otra excusa porque la verdad es que la intendenta de

Plottier —y aclaro, no es de mi sector político, no es de mi signo político, no la voté—, pero es la intendente de mi ciudad, la que me merece todo su respeto y todo su respaldo. Al escrachar a la intendente de Plottier siento como que están escrachando la democracia. «Gloria Ruiz, asesina», reza el cartel.

Señor presidente, no tiene justificativo este tipo de escraches. Insisto, yo sé que hay mucha sensibilidad en la comunidad, hay mucha sensibilidad, es como una olla a presión, pero creo que tenemos que ser medidos, moderados, creo que no es el momento de involucrar a las políticas partidarias con este tipo de situaciones. Estamos en pandemia, creo que el único color que debe existir hoy es el de la unidad de todos los vecinos y vecinas para salir adelante lo más pronto posible. Sé que hay mucho temor, hay poca paciencia, pero no podemos admitir, señor presidente, este tipo de escraches.

No me he podido comunicar con la intendenta, le he mandado un mensaje de solidaridad porque entiendo, porque entiendo cómo se debe sentir.

Repite, señor presidente, me puede gustar o no, no es de mi color político, pero es la intendenta de Plottier, es una mujer que quiere trabajar, es una mujer que trabaja y es una funcionaria a la que hay que apoyar.

Por eso, repito una vez más hasta el hartazgo, basta de estos escraches sin sentido. Repudio categóricamente la ofensa hacia la intendenta Gloria Ruiz, y vaya, señor presidente, mi solidaridad para la intendenta.

Gracias.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Más de una vez he contado en esta Cámara las situaciones de violencia que tuve que transitar en mis dos mandatos como intendente de la ciudad de Plottier, desde agresiones físicas, agresiones a mi familia, a mi señora, a mis hijos, quedar encerrados en el despacho varias horas. Y, también, haber sido declarado —me acuerdo— por un gremio provincial como persona no grata en mi misma ciudad. Agresiones frente a mi hogar, en el cual muchos venían a hacer choripaneadas sobre la vereda de mi casa; haber tenido que dormir fuera de mi hogar porque se plantaban allí los que venían a agredirme. Muchas noches sin dormir, situaciones muy complejas. Por eso, en base a esta experiencia, desde esta Cámara siempre hemos repudiado las situaciones de agresiones de todo tipo a los que fueron elegidos por voluntad popular, más allá del cargo y también a los funcionarios que ocupan.

A cada uno de los gobernantes nos ha tocado transitar por distintos tiempos políticos, tiempos económicos. Y, en lo personal, tuve que sortear en Plottier diversas situaciones como grandes incendios, varios, grandes tormentas, inundaciones, explosión de pozo y situaciones muy críticas que junto a los vecinos logramos sobrellevar. Por eso, desde nuestro partido, el partido Siempre, al cual pertenece la intendenta de Plottier Gloria Ruiz, y en conjunto con un partido que fue colectora nuestra en las elecciones, que es el partido Plottier Fuerza y Compromiso, que lleva adelante Claudio Silvero, repudiamos enérgicamente las frases expresadas sobre la intendenta Gloria Ruiz que han aparecido en el día de ayer a primera hora en distintos comercios y casas y también en paredones de nuestra querida ciudad de Plottier.

Siempre, hemos expresado en esta Cámara que las diferencias ideológicas, partidarias y políticas deben ser resueltas a través del diálogo, con tolerancia y respeto, siempre en la búsqueda del bien común de todos los ciudadanos.

Por eso, nuestro repudio a las pintadas que agredieron a la intendenta de Plottier Gloria Ruiz y nuestro total acompañamiento en este momento.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA—Muchas gracias, presidente.

Al igual que los diputados que me antecedieron, por supuesto, quiero sumar mi total solidaridad para con la intendenta Gloria Ruiz y expresar el repudio, el repudio que nos dan este tipo de escraches a través de pintadas, con consignas que nada tienen que ver con la vocación democrática de nuestro pueblo, que están asociadas a momentos trágicos de la historia de la humanidad, de nuestro país, y la verdad es que ya nuestra generación no puede tolerar este tipo de manifestaciones cobardes y violentas. Podemos coincidir o no —como lo manifestaron anteriormente— con las decisiones que se toman, pero, sin dudas, no con este tipo de manifestaciones violentas.

Por eso, también toda mi solidaridad para Gloria y para su familia y más aún en el día de su cumpleaños.

Así que le mandamos un especial saludo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

No sabía de los hechos.

También, mi solidaridad con la intendenta y, haciéndome eco de las palabras del diputado Peressini y del diputado Sánchez, entiendo que tenemos que ser muy respetuosos de la institucionalidad, y es una intendenta que ha sido elegida por el voto popular, la cual se debe merecer el respeto de todos y todas como intendenta, como mujer y como persona. No compartimos bajo ningún punto de vista este tipo de hechos para con ningún vecino ni vecina de nuestra provincia.

Dicho esto, señor presidente, me voy a tomar unos minutitos, simplemente, para traer otra buena noticia o contarles otra buena noticia que ha llegado a nuestra provincia. Es, ni más ni menos, una noticia que viene desde el Ministerio de Desarrollo Social de nación, que conduce Lorena Barabini acá en nuestra provincia; el Ministerio que ha podido gestionar la ayuda de 5 500 000 pesos para la Textil Traful Newen Limitada del Parque Industrial, que en 2017 había tenido que cerrar sus puertas. Dicho proyecto es un fortalecimiento para la producción de prendas sanitarias y de trabajo

Claramente, esta acción del Ministerio de Desarrollo Social viene a contribuir y a mejorar el empleo en nuestra ciudad, en nuestra provincia, con una propuesta productiva a través del desarrollo y, claramente, con la visión federal y productiva que tanto nos tiene acostumbrados nuestro presidente.

Así que vayan mis saludos y mis felicitaciones para las compañeras empleadas de la textil y las felicitaciones para quien pudo gestionar esta herramienta tan importante, ya que les va a brindar una gran ayuda a muchas familias de nuestra ciudad.

Mis saludos tanto para la Textil Traful Newen Limitada y para Lorena Barabini, que ha sido quien ha podido gestionar esta herramienta desde nación.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Es para adherirme al absoluto repudio a las pintadas contra la intendenta municipal de Plottier por tratarse de una maniobra cobarde de personas que, obviamente, no dan la cara ni se atribuyen el hecho, por catalogar, por el texto inclusive de escrache que es doblemente grave tratar de genocida a una persona. No quiero imaginarme sus hijos y sus familiares cuando, obviamente, ven esas pintadas en la localidad. Así que sumarme al rechazo.

Esta Cámara se ha expedido en oportunidad de que se ha escrachado a un diputado, que se ha escrachado a otros intendentes; por lo tanto, debemos manifestarnos enfáticamente en que estas prácticas deben ser desterradas de toda república que se exprese como democrática.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Finalizado el tiempo de asuntos varios, pasamos al tratamiento de los temas del orden del día.

Pongo a consideración un cuarto intermedio hasta las 14.30.

*Se aprueba [13.40 h].*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Nos vemos a las 14.30.

Gracias.

*A las 14.44, dice el:*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasamos a considerar el orden del día.

## 8

### **BOMBEROS VOLUNTARIOS, GRUPO PRIORITARIO EN VACUNACIÓN COVID-19 (Expte. D-271/21 – Proy. 14 335 y ag. Expte. D-270/21 – Proy. 14 334)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita al Ministerio de Salud que incluya a los bomberos voluntarios de la provincia en el grupo prioritario de vacunación contra el Covid-19.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión C.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Este es un reclamo de hace bastante tiempo que viene haciendo la Federación Neuquina de Bomberos Voluntarios y, por supuesto, las asociaciones que en cada localidad de la provincia trabajan con los bomberos voluntarios de la provincia de ser incluidos como personal esencial producto de que, obviamente, por su especial trabajo, su especial servicio a la comunidad, se encuentran en grado de mayor exposición al contagio del virus, obviamente, por actuar en situaciones dramáticas, en situaciones que, obviamente, son inesperadas y, por supuesto, lo han venido reclamando.

Nos hicimos eco de este reclamo, presentamos este proyecto que fue aprobado en la comisión por unanimidad, y, a partir de su aprobación, también obtuvo la escucha del gobernador de la provincia del Neuquén o del Gobierno de la provincia del Neuquén que la semana pasada, dos días después de que se aprobara en comisión, dispuso la incorporación de los bomberos voluntarios de la provincia del Neuquén como destinatarios de las vacunas, como grupo a vacunar. Y, gracias a Dios, podemos decir que el fin de semana comenzó, y hoy se sigue con la vacunación a los bomberos voluntarios de la provincia del Neuquén.

Así que, ratificando esta voluntad de todos los diputados de la comisión, es que venimos a solicitar que nos acompañen en la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Teresa Rioseco.

Sra. RIOSECO. —Gracias, presidente.

Creo que hoy ha sido un día muy atinado en tratar este proyecto, ya que hoy es el día de los bomberos y bomberas voluntarias.

En principio, los bomberos fueron vacunados el día domingo, se vacunaron alrededor de ciento setenta bomberos de toda la provincia, se hizo en el Ruca Che. Todos viajaron, enviaron algunas fotos porque sabían que estábamos tratando este tema en la comisión para mantenernos no solamente informados, sino también para agradecer el tratamiento que habíamos dado tan seriamente; aparte, ellos vienen trabajando con la Legislatura hace muchos años, y siempre se los ha escuchado. Eso, por un lado.

Después, al resto de los bomberos —como bien dijo el diputado— se los está terminando de vacunar en esta semana y por supuesto que son bomberos de toda la provincia del Neuquén.

Simplemente, eso, trasmitir el agradecimiento a la Comisión C por el tratamiento tan rápido que se le dio a este tema.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Nosotros en la comisión tratamos este proyecto y lo unificamos con el proyecto de la diputada preopinante. Y, como lo expliqué en la comisión, desde nuestro bloque íbamos a acompañar este pedido, esta resolución para que los bomberos fueran vacunados, independientemente de que cuando tratamos el tema en la comisión yo ya había explicado que me había reunido con el director provincial encargado del tema vacunación y que ya estaba en los planes de la provincia la vacunación que se hizo dos días después de que aprobamos esta resolución. Es decir que la provincia tenía todas las intenciones de vacunar a este personal estratégico, independientemente de la resolución que, obviamente, acompañamos y vamos a acompañar ahora.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Pasamos a considerarlo en particular.

Se aprobarán conforme con el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1117.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

## **INCLUSIÓN DEL PERSONAL DE FARMACIA EN VACUNACIÓN COVID-19 (Expte. D-272/21 – Proy. 14 336)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, la inclusión de los profesionales y del personal de farmacias de la provincia como grupo prioritario en la campaña de vacunación contra el Covid-19.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión C.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Coggiola.  
Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

En idéntico sentido que en el proyecto anterior, el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia del Neuquén viene reclamando hace tiempo, también, que su personal y los profesionales farmacéuticos sean considerados grupo esenciales a efectos de la vacunación. Y entendemos que también aquí hay un grupo que está potencialmente mucho más expuesto que el común de la sociedad, en función de que, obviamente, como todos los días estamos viendo, crece la cantidad de síntomas que son tenidos en cuenta o estipulados como posibles de covid. Entonces, cada vez es más posible la confusión de parte de la población de que los síntomas que están sintiendo, la población entienda que no son de covid y, sin embargo, lo sean y acudan a la farmacia, como se ha dicho estos días con rinitis o con una congestión nasal, pensando que es una gripe pasajera y que, sin embargo, son síntomas que pueden establecerse como Covid-19.

Por lo tanto, esta exposición pública que tienen los farmacéuticos y los empleados de farmacia, indudablemente, es mayor que el común de la población. Por eso es que hemos recogido este reclamo y hemos presentado este proyecto, que debo agradecer a toda la comisión que lo ha aprobado, ha entendido en el mismo sentido, lo ha aprobado por unanimidad, así que pido también para esta resolución el acompañamiento de toda la Cámara.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Por Secretaría, se irán nominado los artículos y se aprobarán conforme con el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1118.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

### **PERSONERÍA GREMIAL AL SINDICATO DE PROFESIONALES DE LA SALUD PÚBLICA DEL NEUQUÉN (Expte. D-277/21 – Proy. 14 340)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se vería con agrado que el Ministerio de Trabajo de la nación y la Dirección de Asociaciones Sindicales otorguen la personería gremial al Sindicato de Profesionales de la Salud Pública del Neuquén (Siprosapune).*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho.

*Se lee el despacho de la Comisión I.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Este es un reclamo, obviamente, de vieja data.

Siprosapune dio su origen en octubre de 2006 y desde aquel momento brega y lucha por obtener la personería gremial. Obtuvo después de un largo camino judicial en el año 2020 la

inscripción gremial, lo que claramente acredita que se cumplió con todas las normas exigidas por la Ley de Asociaciones Gremiales.

Este gremio tiene, obviamente, una gran historia en la provincia del Neuquén; a veces ha sido reconocido, a veces no en la posibilidad de tener un diálogo paritario con el Gobierno de la provincia del Neuquén, como, por ejemplo, pasó en el año 2009 en aquel conflicto de salud que terminó en un acuerdo entre ese gremio y el Estado provincial.

Pero este reclamo que decíamos de vieja data, hoy, encuentra una oportunidad, un sentido de oportunidad en función de este grave conflicto de salud que en gran parte ha sido solucionado, pero no definitivamente solucionado, y que tuvo, por supuesto, a la población del Neuquén en vilo durante más de setenta días con veintisiete días de cortes de ruta que, prácticamente, paralizó la actividad económica y social de la provincia del Neuquén. Porque en este conflicto hubo dos ingredientes que no debemos perder de vista: el primero es esta falta de legitimidad aludida por el Gobierno de la provincia del Neuquén expresa y públicamente al sostener que no podía establecer un diálogo paritario con Siprosapune en función de que no tenía personería gremial. Entonces, este proyecto viene a colaborar, a zanjar esa discusión. Y, en segundo lugar, el segundo ingrediente es la crisis de representatividad del gremio mayoritario en la provincia del Neuquén respecto del personal de salud, una crisis de representación que, obviamente, no está solo en la voz de este diputado, sino que, obviamente, se ha acreditado en el devenir de este gran conflicto a partir de las asambleas hospitalarias que rechazaron el acuerdo primario de aumento del 12 % de los haberes. Todas y cada una de las asambleas hospitalarias rechazaron ese acuerdo y después, obviamente, desde el Siprosapune, desde el seno, desde los autoconvocados, obviamente, estaba clara y evidente la falta de representatividad o la crisis de representación de esos trabajadores del sistema de salud respecto del gremio mayoritario.

Entonces, lo que estamos proponiendo acá es una declaración pública y política de esta Cámara de Diputados para solicitar al Gobierno de la Nación Argentina que, a través del Ministerio de Trabajo y la respectiva repartición pública, que es la Dirección de Asociaciones Sindicales de la Nación, otorgue en forma urgente la personería gremial a Siprosapune.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

En línea con lo expresado por el diputado Coggiola, nosotros venimos sosteniendo la necesidad de que Siprosapune logre la personería.

Así que acompañamos este pedido, este proyecto y hacemos votos para que el organismo nacional se expida lo antes posible.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Ha sido muy completo el informe que dio el miembro informante.

En la Comisión de Asuntos Laborales y Legislación del Trabajo, explicábamos que siempre vamos a estar de acuerdo con aquellos trabajadores que manifiestan su voluntad de asociación y de defensa de los derechos de su sector, de sus representados.

En ese contexto, desde el Frente de Todos vamos a apoyar este pedido al Ministerio de Trabajo de nación.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup>.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Comunicación 167.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

**PERSONERÍA GREMIAL AL  
SINDICATO DE ENFERMERÍA  
DEL NEUQUEN  
(Expte. D-278/21 – Proy. 14 341)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Ministerio de Trabajo de la nación y a la Dirección de Asociaciones Sindicales el otorgamiento de personería gremial al Sindicato de Enfermería del Neuquén (SEN).*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión I.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

En idéntico sentido que en el proyecto anterior, el Sindicato de Enfermería del Neuquén, que se creó en el año 2009, obtuvo su inscripción en el Ministerio de Trabajo en resolución de fecha 7 de febrero de 2013, lleva ocho años también bregando por obtener la personería gremial. Hago extensivos los argumentos respecto de la oportunidad de hacer este reclamo y agrego que tanto el SEN como el Siprosapune están inmersos también, participando del debate que está haciendo esta Legislatura del proyecto de ley de carrera sanitaria.

Por lo tanto, nunca más oportuno requerir desde esta Legislatura el otorgamiento urgente de la personería gremial también al Sindicato de Enfermería del Neuquén.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Dejamos constancia desde el bloque de Juntos por el Cambio de que acompañamos este proyecto del diputado Coggiola y que nos parece no solamente razonable, necesario que se proceda a darle la personería correspondiente a este sindicato.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Claramente, son situaciones muy similares, y vamos a acompañar.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.  
Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup>.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Comunicación 168.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

12

**MUSEO MUNICIPAL PRIMEROS POBLADORES  
COMO PATRIMONIO HISTÓRICO  
(Expte. D-43/21 – Proy. 14 079)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se declara patrimonio histórico de la provincia el edificio del Museo Municipal Primeros Pobladores de la ciudad de San Martín de los Andes.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo establece el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban, por signos y nominalmente, los artículos 1.<sup>º</sup>, 2.<sup>º</sup> y 3.<sup>º</sup>.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada, por unanimidad, la Ley 3289.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

**ECOSISTEMA DE INTEGRABILIDAD DIGITAL NEUQUINO  
(Expte. E-10/21 – Proy. 14 087)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se crea el Ecosistema de Integrabilidad Digital Neuquino.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

Es para solicitar que no se dé lectura al articulado, sino a los despachos.  
Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.  
Está a consideración la moción de la diputada.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.  
Se da lectura a los despachos.

*Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión J y el despacho de la Comisión A.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.  
51 [taquigrafos@legnqn.gob.ar](mailto:taquigrafos@legnqn.gob.ar)

Sra. ABDALA. —Muchas gracias.

El 1 de marzo del corriente año, el gobernador Omar Gutierrez presentó ante esta Honorable Legislatura el proyecto que hoy traemos a consideración, por el cual se propone crear el Ecosistema de Integrabilidad Digital Neuquino con el objeto de garantizar la seguridad, la confidencialidad y la trazabilidad de la transmisión de datos entre actores que forman parte de este ecosistema. ¿Quiénes son estos actores? Los tres Poderes del Estado, sus entes centralizados y descentralizados; también las empresas públicas, mixtas u organizaciones privadas en su relación digital con el Estado provincial.

Esta iniciativa viene a dar respuesta a la necesidad de que la provincia cuente con un marco jurídico para la transmisión de información de manera coordinada, segura y confidencial entre los actores. Siempre el fin último es simplificarle la vida al ciudadano. Entonces, lo que hoy planteamos es un modelo de reglas claras de convivencia digital.

Un ecosistema que lo que permite es integrar la diversidad; es decir, lo que busca es que todos los sistemas que lo integran puedan dialogar entre sí. La integrabilidad es la capacidad para formar parte de esta red que consiste en que cada uno es, a la vez, proveedor de datos, de los que produce, y usuario de los datos que el resto produce. En este punto, cuando hablamos de compartir datos, hablamos de compartir datos de fuentes auténticas, de creadoras de estos datos, que son las que los generan y los producen. Esto nos garantiza la calidad de los mismos.

Es así como, en el marco de la Comisión J, tuvimos la oportunidad de recibir al coordinador de la Secretaría de Modernización de la Gestión Pública, Rodolfo González Brown, al exsecretario de Modernización de la Gestión Pública, Rodolfo Laffitte, y al consultor responsable del despliegue, al ingeniero Gustavo Giorgetti, que nos dieron cuenta acabada de la trayectoria que viene teniendo esta materia en la provincia, y por supuesto que con su exposición no tuvimos lugar a dudas y no necesitamos seguir convocando a más personas que habíamos pensado en primer momento. Así que les agradecemos. Y, en el mismo sentido, quiero agradecer a los diputados y diputadas que conforman la Comisión J, a su presidenta, y también a la Comisión A, a todos los diputados y diputadas porque realmente entendimos, por unanimidad, la importancia de la aprobación de este proyecto que genera un cambio de paradigma. Estamos hablando de la cultura digital.

Como dije anteriormente, la provincia cuenta con una larga trayectoria en materia de abordaje de las telecomunicaciones y de la informática.

Ya en 1991, se aprobó la política provincial de informática; a su vez, fue creada la Comisión Provincial de Informática. Y, en 2003, se diseñó el Plan Maestro de Gobierno Electrónico para la provincia, y también, a través de esta Legislatura, hemos ido progresivamente sentando las bases normativas de este modelo de integrabilidad con la sanción de diferentes leyes.

La Ley 2216, en el 97, de archivo y conservación de documentos de los organismos públicos; la Ley 2399, de 2002, adhesión a la Ley nacional de Protección de Datos Personales; la Ley 2578, de 2008, adhesión a Ley de Firma Digital nacional, por nombrar algunas, como también la Ley 2819, de 2012, Ley de Desburocratización del Estado, donde aparece por primera vez el principio *once only*, que es una vez los datos. Luego lo voy a explicar. También, tenemos la Ley 2979, de 2015, del sistema de historia unificada digital de salud y, por supuesto, todas las leyes de expediente digital de los distintos Poderes, como también del Tribunal de Cuentas, por citar algunas.

En el año 2008, también ya se daban directivas por parte de la ex Secretaría de Gestión Pública donde se establecían las normas y procedimientos para incorporarse a esta integrabilidad digital, y ya se empezó a trabajar en conjunto con Iram, el Instituto Argentino de Normalización y Certificación, en donde en el año 2014 se logró conseguir por parte de la provincia el referencial número 14, acá esta la parte 1 y parte 2, que es el antecedente obtenido para establecer los requisitos de calidad de las aplicaciones informáticas. Se detallan cuáles son los protocolos a seguir para certificar el referencial y para el uso confiable y compartir los datos dentro de la provincia.

Estas acciones logradas por el Gobierno de la provincia replican las ideas del modelo de Estonia, que fueron la base que para que funcione en la provincia el sistema X-Road. El software X-Road es una herramienta *open source*, de código abierto, creado por Estonia, que hace

posible la conformación de este ecosistema de integrabilidad, ya que es el sistema que garantiza la confidencialidad, la integridad y la interoperatividad entre las partes que intercambian los datos.

Así, el objetivo es trazar una red donde un organismo, fuente auténtica, ejemplo, la Legislatura, fuente auténtica de leyes, entonces, alguien que solicite una información, un dato, tiene que ir directamente al organismo competente a solicitar esta información. Entonces, ahí tenemos el principio de una sola vez, *once only*, que es un concepto que se utiliza en el contexto este para referir que los ciudadanos y las empresas proporcionan el dato solo una vez, respetando siempre las normas, por supuesto, de protección de datos y todas las leyes complementarias en la materia.

Con esta norma, lo que se busca es que tanto los actores que ya están involucrados en el ecosistema como los que se van a incorporar en el futuro puedan compartir datos de calidad, y el sistema lo que evidencia es el no repudio. Son todos términos nuevos, pero que ya los estamos aprendiendo. Esto del no repudio es lo que marca que el dato es seguro, y lo que vemos es la trazabilidad del dato, que llega a destino; lo que no sabemos es lo que contiene ese dato. Se protege el dato en sí, se ve su trayectoria.

Esta ley también viene a darle un dato normativo al modelo de gobernanza dinámica de este ecosistema que la provincia adoptó ya el año pasado —el año 2020—, que opera en forma horizontal y participativa, que consta en el artículo 9.<sup>º</sup> del proyecto. Y, a la fecha, la provincia del Neuquén lleva firmados 53 convenios de integrabilidad con organismos tanto públicos como privados, de los cuales se han constituido alrededor de ciento noventa y cuatro *webs service*, que permiten el intercambio de datos en un entorno seguro y confiable. Y esto es, por ejemplo, para que lo podamos dimensionar, que hasta fines del año pasado se ahorraron ocho millones de hojas de papel, esto sabemos con el consecuente impacto positivo que genera en el ambiente y también a la gestión de los ciudadanos, que es lo que tenemos que tener en cuenta.

Así es como Neuquén comenzó a compartir su experiencia con otras provincias y, sobre todo, a través de la pandemia hemos tenido eco no solo en otras provincias que ya plantean la incorporación en sus jurisdicciones de nuestro ecosistema de integrabilidad, sino también que desde el año pasado se está trabajando en conjunto con nación en el mismo sentido para avanzar en la posibilidad y compartir datos de forma segura a nivel federal. Y así es como encontramos en curso el tratamiento de un proyecto que se llama ecosistema IFA (Ecosistema de Integrabilidad Federal Argentino), donde por supuesto que el ecosistema de integrabilidad de la provincia del Neuquén busca ser llevado hacia el Gobierno nacional y en su interrelación con el resto de las provincias, es liderado por la Subsecretaría e Innovación Administrativa de la nación con el apoyo del Consejo Federal de la Función Pública, esto es Cofefup. Y, en el mismo sentido, ya se encuentra la solicitud para que el referencial Iram 14 sea norma para toda la Argentina.

No quiero dejar de mencionar algo que realmente es muy importante y que desde el año pasado lo tenemos como resolución en esta Cámara que es referenciarnos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Así es como en este proyecto podemos vislumbrar que el objetivo 9, meta 1, que es desarrollar infraestructuras fiables, lo podemos ver en este ecosistema que promueve un ámbito seguro de integración de datos, procesos y servicios digitales, tanto en el ámbito público como privado. También, el objetivo 13, meta 2, incorporar medidas relativas al cambio climático, ya que en este ecosistema de integrabilidad promovemos la despapelización y la digitalización. Por ejemplo, solo en el año 2020 se dejaron de utilizar casi tres millones de hojas de papel, lo que da como resultado que doscientos cincuenta árboles, aproximadamente, no se talaron, y también que dos millones de litros de agua no se contaminaron. También lo quiero relacionar con el objetivo 17, meta 17, alentar y promover la constitución de alianzas eficaces y la creación de este ecosistema, sin duda, fortalece las alianzas entre los organismos de distintos estamentos y también con las empresas privadas.

Así que, sin duda, este proyecto de ley viene a dar respuesta a la necesidad de la provincia de contar con un marco jurídico para la transmisión de información de manera segura, coordinada y confidencial para poder consolidar así este ecosistema de integrabilidad digital neuquino y potenciar el uso de las herramientas tecnológicas siempre para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía, sobre todo que, a partir de esta ley, vamos a consolidar y potenciar el desarrollo de cara al futuro de este ecosistema de integralidad que ya se va a ir hacia otras provincias y hacia nación.

Por eso solicito el acompañamiento de los diputados y diputadas.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Fue muy completo, también, el informe de la miembro informante.

Tuvimos un muy rico intercambio en la comisión. Es estratégico este tema. Es realmente muy importante el modelo que se tomó.

Quiero hacer un párrafo especial también para los técnicos que trabajaron en esto, técnicos que son reconocidos no solo en el ámbito nacional, sino también en el ámbito internacional. Nos visitaron ingenieros prestigiosos que se han preocupado por analizar el tema, que han dado charlas en muchos lugares y que, sobre todo, copiaron este modelo de Estonia.

Es interesante no perder de vista que Estonia es un país muy pequeño, en el norte de Europa, en la región que se conoce como países nórdicos. Es un país que tiene más o menos la mitad de los kilómetros cuadrados que tiene la provincia del Neuquén y, más o menos, el doble de la cantidad de habitantes. Es un país que limita con Finlandia, pero es un país que tiene una historia muy rica, de pugna constante por su autonomía, por su independencia; invadido por la Unión Soviética a principios del siglo anterior, luego por Alemania en 1941; retoma la Unión Soviética en 1944, y ellos comienzan toda una organización para la independencia de Estonia que hace que en 1990 digan que no a un período electoral que planteaba, en ese momento, la Unión Soviética y, finalmente, se independizan en 1991 y buscan a partir de ahí herramientas que le permitan, en el mundo de entonces, irrumpir con otras posibilidades. Y encuentran en lo digital un camino a transitar que los posicionó como el primer referente digital del planeta. Marten Kaevats, uno de los ideólogos de todo esto, planteaba que la gran revolución no fue la tecnológica, sino que la que se produjo en la cabeza de la gente.

En Estonia, hasta hace muy poquito, solo uno no podía casarse, divorciarse o comprar propiedades de manera digital, todo lo demás lo podía hacer de manera digital. Hace muy poco han resuelto, también, la adquisición de bienes inmuebles a través del sistema digital. Cuando se vota en Estonia, más o menos el 50 % de los habitantes de Estonia lo hacen de manera digital, fundamentalmente, en Tallin, su capital. Es un país lleno de pequeñas islas donde era muy difícil la conectividad y, sin embargo, ellos fueron creciendo y haciéndose fuertes en lo digital y en esto de la trazabilidad y un montón de cuestiones que explicaba muy bien la diputada Lorena Abdala, pero siempre teniendo mucho cuidado por la reserva de los datos, por resguardar que estos no se pierdan; entonces, no trabajan con el sistema de un solo servidor. En fin, podríamos seguir dando un montón de datos.

Nos parece muy interesante que nuestra provincia comience a profundizar esta tarea que viene desarrollando —como bien se decía— desde hace mucho tiempo. Vamos liderando en algunos aspectos esta situación en el marco de nuestro país, más allá de que también se mencionaba la articulación que existe con nación, nosotros poníamos un solo reparo de algo que como provincia tenemos que seguir trabajando, que es un problema no de la provincia del Neuquén, sino de muchas regiones de nuestro país, a pesar de los inmensos esfuerzos que se han hecho en aras de la conectividad. Tenemos una topografía muy particular, tenemos áreas alejadas de las grandes urbes donde no existe el rédito para las empresas que hagan las inversiones en materia digital, por lo tanto, lo debe asumir el Estado. Había un punto del articulado, que era el punto que hablaba de la pérdida de beneficios en casos de que no se resolvieran determinadas cuestiones. No voy a extenderme en la explicación, lo que voy a decir es que esto se planteó, se resolvió en el texto teniendo en cuenta que, en algún momento, algunos municipios de nuestra localidad o algunas organizaciones de nuestra localidad puedan tener alguna dificultad para cumplimentar este programa, habida cuenta de las deficiencias que a veces tenemos en materia de conectividad, cuestión en la que también se está trabajando.

Por lo tanto, vamos a acompañar con mucha satisfacción este proyecto que, tal vez, pueda pasar inadvertido, pero que consideramos que es estratégico.

Muy amable.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. Los diputados por videoconferencia votarán en forma nominal.

*La votación, nominal y electrónica, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

### ROSA TIRAPEI, PERSONALIDAD ILUSTRE

(Expte. D-171/20 – Proy. 14 230

y ag. cde. 1)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se declara personalidad de interés post mortem a la señora Rosa Tirapei por la particularidad de haber vivido ciento seis años en tres siglos diferentes y por su labor social en la localidad de Las Coloradas.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión G.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

En primer lugar, quería agradecerle al presidente de la Comisión G por haber puesto el tema en la agenda del día y a todos los diputados que acompañaron por unanimidad el despacho también.

Primero les quería contar y, después, obviamente, un pequeño videót para... pero quería contarles primero quién era Rosa Tirapei.

Nació el 10 de noviembre de 1896 en Trapa Trapa (Chile), donde fue entregada en matrimonio por sus padres a los 15 años a don Miguel Crespo de 43. Junto con él llegó a la zona de Laguna Blanca donde se instalaron para vivir de la crianza de animales, como ovejas, chivos, caballos.

Luego, se fueron a vivir a Las Coloradas en cercanías del río, llevándose todas sus pertenencias y sus animales, donde Miguel Crespo llegó a ser el primer comisario de la localidad. Tuvieron cuatro hijos, de los cuales quedan vivos en la actualidad dos de sus hijas: Ángela y la mayor, Carmela, con 88 años en la actualidad.

Una vez que falleció su marido, quien fue enterrado en el cementerio de Las Coloradas —en la actualidad, la familia desconoce el lugar preciso porque el cementerio con los años sufrió varias modificaciones—, luego de la muerte de Miguel, la gente que quedó encargada de los campos, animales pertenecientes a Rosa Tirapei se quedaron con todo, dejándola sin nada.

Rosa fue cocinera en la Escuela 88, cocinándoles a todos los habitantes de la zona que actualmente tienen entre 60 y 80 años y estudiaron, obviamente, en esa escuela de Las Coloradas.

Nunca tuvo la posibilidad de tener un trabajo en blanco. Su hija Carmela, también, fue cocinera en esa escuela. Esa actividad la llevó a viajar mucho a Chile, Junín de los Andes, Buenos Aires, otros lugares. Para desplazarse utilizaban la camioneta de un vecino de la localidad; así, por ejemplo, podían ir a hacer las compras a la localidad de Zapala. Rosa era una persona muy activa que se destacaba por habilidades en la cocina, en el tejido.

Luego de mucho tiempo en la Argentina, a los 95 años, aproximadamente, conoció a su hermano y pudo también, unos años más tarde, visitar su país natal para rencontrarse con sus familiares de sangre, que actualmente viven en el país vecino de Chile.

Nunca llegó a perder la lucidez mental ni la movilidad, siempre andaba a delantal. Era una persona muy conocida y querida de Las Coloradas. En sus últimos años de vida, mucha gente de Neuquén se acercaba a la localidad a charlar con ella y tomarle fotografías.

Distintas personalidades provinciales, como el caso de don Felipe Sapag, saludaban a Rosa en las visitas a Las Coloradas por ser ella una referente local.

Conoció a varios tataranietos y falleció el 8 de octubre de 2002, por lo que ha llegado a vivir en tres siglos: XIX, XX y XXI.

Consideramos que la importancia de esta declaración se basa en contar la historia de los pioneros que habitaron esta provincia, siendo testigos de su evolución y desarrollo a través del tiempo.

El caso de Rosa nos remonta a dos siglos atrás, lo cual nos habla de una persona que forjó, a partir de su contribución, los caminos transitados por la localidad de Las Coloradas y la provincia del Neuquén.

Ahora sí le pido, presidente, el video. *[Se reproduce un video].*

Gracias, presidente.

Y, por supuesto, pedimos a nuestros compañeros diputados el acompañamiento a este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación, por signos y nominal, es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1119.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

15

### DESIGNACIÓN DE LA DRA. LUNA COMO JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA (Expte. O-31/21)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Adriana Marta Luna a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como jueza de Primera Instancia con destino al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Quería hacer algunas consideraciones en relación a la posición y al voto que voy a expresar al momento de ponerse a consideración el tratamiento del pliego de la doctora Luna, adelanto mi voto negativo a su designación en el cargo de jueza de familia.

En el momento en el que se conoció el resultado de la grilla de aspirantes a cubrir este cargo, se suscitaron alrededor del primer lugar que ocupa la doctora Luna una serie de expresiones y manifestaciones desde distintos sectores, del funcionamiento de la Justicia en la provincia, profesionales o algunos sectores del Colegio Profesional, en particular, de Neuquén capital. Nos ha llegado, además, una serie de cuestionamientos, de observaciones de algunos sectores internos de trabajadores del Poder Judicial. Todos ellos, en mi lectura, absolutamente atendibles respecto de que no hay mayor evaluación de desempeño para un caso como el que estamos analizando, que es la cobertura de la máxima judicatura de un juzgado de familia, que haber formado parte de la estructura vinculada en este caso a la Oficina de Violencia, como lo acredita el recorrido de la doctora Luna en su trayectoria profesional, con resultados que, en mi lectura, no nos permiten augurar que la profesional sea la persona competente o apta para cubrir el cargo que estamos, en este momento, discutiendo.

La doctora Luna era la subdirectora de la Oficina de Violencia exactamente al tiempo del femicidio de Guadalupe en Villa la Angostura, pero, además, era la responsable, la coordinadora de las oficinas de violencia en el interior.

Y en los femicidios que hemos tenido que lamentar en este último tiempo en la provincia, en particular, en lo que va del año pasado y este año, el funcionamiento de las oficinas de violencia se ha visto, particularmente, señalado a partir de conocer la deficiente respuesta que desde esta estructura que desde el Poder Judicial se creó para procurar contribuir a resolver o atender en parte la demanda que el creciente número de situaciones de violencia por motivos de género llegan a Tribunales. Decía, entonces, ha sido particularmente cuestionado el desempeño de las oficinas de violencia.

En oportunidad de recibir la visita de la doctora Luna a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales, le consultamos en relación a cómo evaluaba ella el desempeño de las oficinas, y la verdad es que su respuesta —que además de tímida, fue como habitualmente ocurre en esas entrevistas que tenemos en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales, en donde hay muy poca espontaneidad, habida cuenta de que quienes se acercan a esa entrevista están, de alguna manera, rindiendo un nuevo examen, esperando el acompañamiento a su postulación, por supuesto—, decía, fue una respuesta políticamente correcta, ceñida a las formas, sin ninguna autocrítica y sin ninguna lectura propositiva en orden a contribuir a buscar alguna salida a esto que parece un atolladero.

En las oficinas de justicia dicen: nosotros solo recomendamos, los que resuelven son los jueces; los jueces dicen en este caso: no era un juzgado especializado. Cuando tenemos juzgados especializados, dicen que no es suficiente la información que reciben.

La realidad es que el dispositivo de la Oficina de Violencia del Poder Judicial de la provincia es, claramente, insuficiente tanto en la cantidad de funcionarios que tienen con responsabilidades de atender la situación de las mujeres que llegan al Poder Judicial con motivo de haber sido víctimas de situaciones de violencia; pero no se conoce desde esa estructura ningún señalamiento respecto del apartamiento de los jueces a las recomendaciones o la indiferencia de la judicatura a las recomendaciones de la oficina. De modo que es una estructura que hoy sirve, de alguna manera, para cubrir alguna forma que diga que la provincia o el Poder Judicial de la provincia está buscando elementos para mejorar los resultados en la administración de justicia de la provincia de cara a las situaciones de violencia de género.

Entonces, yo planteo, si los funcionarios responsables de la Oficina de Violencia no son quienes denuncian, señalan, sugieren y debaten, proponen la discusión alrededor de qué cambios deberíamos generar para que esta herramienta funcione y los jueces y juezas en esta provincia puedan encontrar en la tarea de la oficina contención, acompañamiento, asistencia, si eso no sirve y no se señala desde el sistema, ¿para qué tenemos esa oficina?, ¿para qué tenemos esos responsables?, ¿y para qué vamos a designar esos jueces, que son capaces de mantener y de guardar silencio frente a hechos que son de su responsabilidad y que causan, ni más ni menos, que vidas, en este caso, de mujeres y de jóvenes neuquinas?

Para mí, humildemente, no hubo, en todos los pliegos que tuvimos en consideración, en ningún momento, más claridad en relación a que el desempeño evaluado y visto de la profesional tiene resultados tan recientes como los que estamos refiriendo. Y ello es, en rigor, el fundamento de mi voto negativo.

Si desde los funcionarios judiciales de esta provincia no podemos esperar denuncias y propuestas para transformar esas herramientas que solamente sirven a la burocracia de la justicia en la provincia, ¿qué vamos a esperar?, ¿que sean las víctimas las que digan que la Oficina de Violencia no funciona como debería funcionar? ¿Que sean las víctimas los que digan que los jueces...? Bueno, nos lo dicen a gritos, y nos lo dicen con estadísticas que en la provincia avergüenzan.

Deberíamos, entonces, repensar en estas instancias qué perfiles de profesionales, de funcionarios estamos poniendo a cargo de servicios de administración de justicia de la provincia.

No estoy haciendo ninguna evaluación técnica ni teórica, para eso está el concurso por el que pasan los funcionarios y los aspirantes en el Consejo de la Magistratura. Estoy haciendo una evaluación estrictamente política, que es lo que nos corresponde a los diputados en esta Cámara, analizar al momento de definir el acompañamiento o no a este tipo de pliegos.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Como integrante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, cada vez que llega un pliego, uno, primero, busca los antecedentes, se vincula a algún miembro, fundamentalmente, a los que lo representan en el Consejo de la Magistratura. Y es así que, en virtud de los comentarios, en virtud de los antecedentes y en virtud de las calificaciones, no había ningún impedimento para que la doctora Adriana Luna pudiera ser aceptada como próxima jueza de familia en la I Circunscripción.

Así que yo estoy, en representación del bloque Juntos por el Cambio, con la tranquilidad de que hemos examinado pormenorizadamente todos los antecedentes, todas las actuaciones y con absoluta claridad podemos decir que sostendemos la credibilidad de la doctora y, fundamentalmente, la técnica jurídica que exhibió y las propiedades profundas en función del conocimiento del derecho que tiene.

Así que nuestro voto va a ser positivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Adhiero a todas y cada una de las palabras de mi compañera de bloque, con quien estuvimos en la entrevista con la doctora.

Voy a hablar un poco más desde el llano, por lo cual no voy a acompañar este pliego. Entiendo que la doctora tuvo en sus manos la posibilidad, tal vez, de hacer más y no lo hizo y, cuando le preguntamos en la comisión, solo atinó a responder que era responsabilidad del juez, que la oficina a su cargo no tenía ninguna responsabilidad con el femicidio de Guadalupe. Y la verdad que yo no voy a mirar para un costado como que este pliego nunca llegó, no creo que sea esa la forma y creo que está a las claras. Cuando lo preguntamos en la entrevista, su respuesta tibia, responsabilizando únicamente al juez de no haber hecho más.

Así que no voy a acompañar este pliego, señor presidente.

Gracias.

## 15.1

### Votación nominal (art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Lo haremos mediante lista. [Asentimiento].

Al no haber objeciones, por Secretaría, se irán nominando los diputados y diputadas para que emitan su voto. *[Así se hace]*.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se han registrado 23 votos positivos y 4 votos negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado por el Expediente O-31/21.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.

Buenas tardes [15.50 h].

## APÉNDICE

<a href="#" style="color: blue;">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 	<b>PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL</b>		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
<b>REGISTRO OPERATIVO DEL SGC</b>			

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

**Toma de estado parlamentario del Proy. 14 400**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
<b>TOTALES:</b>	1			

HL, 2 de junio de 2021

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

<a href="#" style="color: blue;">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 	<b>PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL</b>		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
<b>REGISTRO OPERATIVO DEL SGC</b>			

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

**Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Proy. 14 400**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
<b>TOTALES:</b>	1			

HL, 2 de junio de 2021

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

<a href="#" style="color: blue;">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 	<b>PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL</b>		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
<b>REGISTRO OPERATIVO DEL SGC</b>			

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

**Tratamiento en general del Proy. 14 400**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
<b>TOTALES:</b>	1			

HL, 2 de junio de 2021

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Consideración para unificar los Proys. 14 382 y 14 388**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	4			

HL, 2 de junio de 2021  
 Presidente: Koopmann Irizar  
 Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Consideración de la MST del Proy. 14 230 y ag. cde. 1**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	4			

HL, 2 de junio de 2021  
 Presidente: Koopmann Irizar  
 Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Consideración de cambio de comisión del Proy. 14 379**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
PARRILLI, María Lorena		✓		
QUIROGA, María Ayelen		✓		
<b>TOTALES:</b>		4		

HL, 2 de junio de 2021  
 Presidente: Koopmann Irizar  
 Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a>  <b>LEGISLATURA</b> PROVINCIA DEL NEUQUEN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

Consideración de la reserva en Presidencia del Proy. 14 379

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	4			

HL, 2 de junio de 2021

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a>  <b>LEGISLATURA</b> PROVINCIA DEL NEUQUEN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

Consideración de la MST del Expte. O-31/21

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	4			

HL, 2 de junio de 2021

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a>  <b>LEGISLATURA</b> PROVINCIA DEL NEUQUEN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

Consideración de la MST del Proy. 14 087

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	4			

HL, 2 de junio de 2021

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Toma de estado parlamentario del Proy. 14 404**

Reunión N.<sup>o</sup> 13

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	4			

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Consideración de la MP para el Proy. 14 376**

Reunión N.<sup>o</sup> 13

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad				Ausente.
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	3			1

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Consideración de la MP para el Proy. 14 378**

Reunión N.<sup>o</sup> 13

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	3	1		

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Consideración de la MP para el Proy. 14 379**

Reunión N.<sup>o</sup> 13

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, Maria Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	3	1		

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Consideración de la MP para el Proy. 14 380**

Reunión N.<sup>o</sup> 13

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, Maria Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	3	1		

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Consideración de la MP para el Proy. 14 381**

Reunión N.<sup>o</sup> 13

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, Maria Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	2	2		

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Consideración de la MP para el Proy. 14 382 y ag. Proy. 14 388**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	3	1		

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Consideración de la MP para el Proy. 14 387**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	4			

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Consideración de la MP para el Proy. 14 389**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	3	1		

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Consideración de la MP para el Proy. 14 390**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, Maria Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	3	1		

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Consideración de la MP para el Proy. 14 394**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, Maria Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	3	1		

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Consideración de la MP para el Proy. 14 396**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, Maria Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	3	1		

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**
**Reunión N.<sup>o</sup> 13**
**Consideración de la prórroga de la Hora de Asuntos Varios**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	4			

**HL, 2 de junio de 2021**
**Presidente: Koopmann Irizar**
**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**
**Reunión N.<sup>o</sup> 13**
**Consideración de la MP para el Proy. 14 399**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA, María Ayelen				Ausente conf. Resol. 1083.
<b>TOTALES:</b>	1	1		2

**HL, 2 de junio de 2021**
**Presidente: Koopmann Irizar**
**Secretaria: Ferrareso**

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**
**Reunión N.<sup>o</sup> 13**
**Consideración de la MP para el Proy. 14 401**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad				Ausente conf. Resol. 1083.
PARRILLI, María Lorena		✓		
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	1	2		1

**HL, 2 de junio de 2021**
**Presidente: Koopmann Irizar**
**Secretaria: Ferrareso**

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

EXpte. D-271/21 PROYECTO DE RESOLUCIÓN 14 335  
y agregado  
EXpte:D-270/21 PROYECTO DE RESOLUCIÓN 14 334

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad—y por las razones que darán sus miembros informantes, los diputados Carlos Alberto Coggiola y Teresa Rioseco—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de resolución:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
RESUELVE:**

Artículo 1.º Solicitar al Ministerio de Salud que incluya a los bomberos voluntarios de la provincia en el grupo prioritario de vacunación contra el covid-19.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Ministerio de Salud.

Sala de Comisiones, 27 de mayo de 2021.

<b>BONOTTI</b> TI María Laura	Firmado digitalmente por BONOTTI María Laura Fecha: 2021.05.28 12:03:11 -03'00'	<b>CHAPINO</b> Germán Armando	Firmado digitalmente por CHAPINO Germán Armando Fecha: 2021.05.28 12:20:38 -03'00'	<b>RIVERO</b> Javier Alejandro	Firmado digitalmente por RIVERO Javier Alejandro Fecha: 2021.05.28 11:34:26 -03'00'
<b>RICCOMINI</b> Carina Yanet	Firmado digitalmente por RICCOMINI Carina Yanet Fecha: 2021.05.31 10:38:49 -03'00'	<b>QUIROGA</b> Maria Ayelen	Firmado digitalmente por QUIROGA María Ayelen Fecha: 2021.05.31 10:05:49 -03'00'	<b>GAITAN</b> Ludmila	Firmado digitalmente por GAITAN Ludmila Fecha: 2021.05.28 13:48:01 -03'00'
<b>SALABU</b> RU María 1 Soledad	2021.05.3 10:53:01 -03'00'	<b>MARTINEZ</b> Maria Soledad	Firmado digitalmente por MARTINEZ María Soledad Fecha: 2021.05.31 14:14:10 -03'00'	<b>CAMPOS</b> Elizabeth Eleuteria	Firmado digitalmente por CAMPOS Elizabeth Eleuteria Fecha: 2021.05.31 14:34:00 -03'00'

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria  
Tratamiento en general del Proy. 14 335 y ag. Proy. 14 334

Reunión N.<sup>o</sup> 13

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen				Ausente conf. Resol. 1083.
TOTALES:	3			1

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

PROYECTO 14.336  
DE RESOLUCIÓN  
EXPTE. D-272/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad—y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Carlos Alberto Coggiola—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de resolución:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
RESUELVE:

Artículo 1.º Solicitar al Ministerio de Salud que incluya a los profesionales y personal de farmacias de la provincia en el grupo prioritario de vacunación contra el covid-19.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Ministerio de Salud.

Sala de Comisiones, 27 de mayo de 2021.

BONOT  
TI María  
Laura  
Firmado digitalmente por  
BONOTTI María  
Laura  
Fecha: 2021.05.28  
12:04:27 -03'00'

CHAPINO  
Germán  
Armando  
Firmado digitalmente por  
CHAPINO  
Germán  
Armando  
Fecha:  
2021.05.28  
12:19:55 -03'00'

RIVERO  
Javier  
Alejandro  
Firmado digitalmente por  
RIVERO Javier  
Alejandro  
Fecha: 2021.05.28  
11:35:31 -03'00'

RICCOMINI  
Carina Yanet  
Firmado digitalmente por  
RICCOMINI Carina Yanet  
Fecha: 2021.05.31 10:39:57  
-03'00'

QUIROGA  
Maria  
Ayelen  
Firmado digitalmente por  
QUIROGA Maria  
Ayelen  
Fecha: 2021.05.31  
10:07:05 -03'00'

GAITAN  
Ludmila  
Firmado digitalmente por  
GAITAN Ludmila  
Fecha: 2021.05.28  
13:48:34 -03'00'

SALABU  
RU María  
Soledad  
2021.05.3  
10:52:02  
-03'00'

MARTINEZ  
Maria  
Soledad  
Firmado digitalmente  
por MARTINEZ Maria  
Soledad  
Fecha: 2021.05.31  
14:15:40 -03'00'

CAMPOS  
Elizabeth  
Eleuteria  
Firmado digitalmente por  
CAMPOS Elizabeth  
Eleuteria  
Fecha: 2021.05.31  
14:36:17 -03'00'

ESTEVE  
S Leticia  
Ines  
Firmado digitalmente por  
ESTEVES Leticia  
Ines  
Fecha:  
2021.05.31  
15:04:51 -03'00'

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

## PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

## REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Tratamiento en general del Proy. 14 336****Reunión N.<sup>o</sup> 13**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen				Ausente conf. Resol. 1083.
TOTALES:	3			1

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 14 340  
DE COMUNICACIÓN  
EXPTE. D-277/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, por unanimidad—y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Carlos Alberto Coggiola—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de comunicación:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
COMUNICA:**

Artículo 1.º Que solicita al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la nación y a la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales el pronto otorgamiento de la personería gremial al Sindicato de Profesionales de la Salud Pública del Neuquén, en el marco del Expte. 1- 220-84722-2007.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la nación a la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales y al Sindicato de Profesionales de la Salud Pública del Neuquén.

Sala de Comisiones, 1 de junio de 2021.

VILLONE  
Maria  
Fernanda

Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda  
Fecha: 2021.06.02  
08:37:57 -03'00'

BONOTTI  
TI  
Maria  
Laura

Firmado digitalmente por BONOTTI  
Maria Laura  
Fecha:  
2021.06.02  
08:47:08 -03'00'

CHAPINO  
Germán  
Armando

Firmado digitalmente por CHAPINO Germán Armando  
Fecha: 2021.06.02  
08:31:22 -03'00'

BLANCO  
Tomas  
Andres

Firmado digitalmente por BLANCO  
Tomas Andres  
Fecha:  
2021.06.02  
09:08:08 -03'00'

MARTINEZ  
Maria  
Soledad

Firmado digitalmente por MARTINEZ Maria Soledad  
Fecha: 2021.06.02  
07:07:53 -03'00'

GASS  
Cesar  
Anibal

Firmado digitalmente por GASS Cesar Anibal  
Fecha:  
2021.06.02  
09:29:01 -03'00'

FERNANDEZ  
Eduardo  
Sergio  
Daniel

Firmado digitalmente por FERNANDEZ  
Eduardo Sergio Daniel  
Fecha: 2021.06.01  
13:35:14 -03'00'

CASTELLI  
Lucas  
Alberto

Firmado digitalmente por CASTELLI Lucas Alberto  
Fecha: 2021.06.02  
09:51:35 -03'00'

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria  
Tratamiento en general del Proy. 14 340**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián				Ausente conf. Resol. 1083.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.
QUIROGA, María Ayelen				Ausente conf. Resol. 1083.
<b>T O T A L E S :</b>	1			3

HL, 2 de junio de 2021  
 Presidente: Koopmann Irizar  
 Secretaria: Ferrareso

PROYECTO 14 341  
DE COMUNICACIÓN  
EXPTE. D-278/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Carlos Alberto Coggiola—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de comunicación:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
COMUNICA:**

Artículo 1.º Que solicita al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la nación y a la Dirección de Asociaciones Sindicales el pronto otorgamiento de la personería gremial al Sindicato de Enfermería del Neuquén, en el marco del Expte. 1-742-585/2016.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la nación, a la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales y al Sindicato de Enfermería del Neuquén.

Sala de Comisiones, 1 de junio de 2021.

VILLONE  
Maria  
Fernanda

Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda  
Fecha: 2021.06.02 08:38:34 -03'00'

BONO  
TTI  
Maria  
Laura

Firmado digitalmente por BONOTTI Maria Laura  
Fecha: 2021.06.02 08:47:38 -03'00'

CHAPINO  
Germán  
Armando

Firmado digitalmente por CHAPINO Germán Armando  
Fecha: 2021.06.02 08:30:48 -03'00'

DU PLESSIS  
Maria Laura

MARTINEZ  
Maria  
Soledad

Firmado digitalmente por MARTINEZ Maria Soledad  
Fecha: 2021.06.02 07:08:55 -03'00'

FERNAND  
EZ  
Eduardo  
Sergio  
Daniel

Firmado digitalmente por FERNANDEZ Eduardo Sergio Daniel  
Fecha: 2021.06.01 13:36:02 -03'00'

GASS  
Cesar  
Anibal

Firmado digitalmente por GASS Cesar Anibal  
Fecha: 2021.06.02 09:22:22 -03'00'

CASTELLI  
Lucas  
Alberto

Firmado digitalmente por CASTELLI Lucas Alberto  
Fecha: 2021.06.02 09:53:06 -03'00'

BLANC  
O  
Tomas  
Andres

Firmado digitalmente por BLANCO Tomas Andres  
Fecha: 2021.06.02 09:09:09 -03'00'

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Tratamiento en general del Proy. 14 341**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián				Ausente conf. Resol. 1083.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	3			1

HL, 2 de junio de 2021  
 Presidente: Koopmann Irizar  
 Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Tratamiento en particular (art. 1) del Proy. 14 079**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	4			

HL, 2 de junio de 2021  
 Presidente: Koopmann Irizar  
 Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Tratamiento en particular (art. 2) del Proy. 14 079**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	4			

HL, 2 de junio de 2021  
 Presidente: Koopmann Irizar  
 Secretaria: Ferrareso

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a> 		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**  
**Tratamiento en particular (art. 3) del Proy. 14 079**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	<b>4</b>			

HL, 2 de junio de 2021  
 Presidente: Koopmann Irizar  
 Secretaria: Ferrareso

PROYECTO 14 087  
DE LEY  
EXPTE. E-10/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Lorena Vanesa Abdala—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
SANCIÓN CON FUERZA DE  
LEY:

**Artículo 1.º Objeto.** Se crea el Ecosistema de Integrabilidad Digital Neuquino como la red de componentes que garantizan la seguridad, confidencialidad, trazabilidad y no repudio en el intercambio de datos, procesos y servicios digitales realizados entre los sistemas informáticos que usan las personas humanas o las distintas entidades jurídicas, para brindar evidencia legal de dichos intercambios en todas las situaciones.

**Artículo 2.º Finalidad.** Esta ley tiene como finalidad mejorar la integración y la interoperabilidad de los sistemas digitales que operan en el Ecosistema, por medio de distintas tecnologías y marcos normativos y conceptuales que garanticen los beneficios de esta norma. Para ello se deben aplicar las recomendaciones de calidad y seguridad informática vigentes en la materia y cumplir con la Ley nacional 25 326, de Protección de Datos Personales y sus normas complementarias; con la Ley 2819, de desburocratización en el ámbito de la Administración pública provincial, y con la Ley 3044, de acceso a la información pública.

**Artículo 3.º Alcance.** Son miembros del Ecosistema los tres poderes del Estado provincial, sus entes centralizados y descentralizados y las empresas públicas, mixtas u organizaciones privadas en su relación digital con la provincia.

Los municipios y organizaciones privadas que hayan adhesido al Modelo de Integrabilidad Neuquino antes de la sanción de esta ley se consideran miembros del Ecosistema.

**Artículo 4.º Ámbito de aplicación.** La presente ley se aplica a las organizaciones que tienen jurisdicción en la provincia y a las que pertenezcan a otras jurisdicciones, pero que adhieran al Ecosistema.

**Artículo 5.º Beneficios.** Los beneficios de integrar el Ecosistema son los siguientes:

- a) Seguridad: el transporte de datos punto a punto o extremo a extremo se realiza mediante protocolos y algoritmos criptográficos.
- b) Confidencialidad: la fuente de información posee total control de las autorizaciones de acceso a sus datos por parte de otros sistemas.

- c) Trazabilidad: toda la secuencia de intercambios de cada nodo o etapa de un proceso posee un sello de tiempo y un sello criptográfico de integridad asociado, lo cual permite verificar y validar su autenticidad.
- d) Servicios digitales: posibilidad de interoperabilidad digital sin intervención humana entre sistemas, aplicaciones, robots, *IoT devices*, algoritmos IA, contratos inteligentes, vehículos de conducción autónoma y futuros desarrollos digitales.
- e) No repudio: autenticidad de todas las comunicaciones gracias a la seguridad criptográfica, lo cual permite demostrar la participación de las partes en una comunicación. Existen dos posibilidades:
  - 1) No repudio en origen: el emisor no puede negar que envió, porque el destinatario tiene pruebas del envío.
  - 2) No repudio en destino: el receptor no puede negar que recibió el mensaje, porque el emisor tiene pruebas de la recepción.

**Artículo 6.<sup>º</sup> Adhesión.** Las organizaciones privadas neuquinas y toda organización de otras jurisdicciones no comprendidas en el artículo 3.<sup>º</sup> deben adherir al Ecosistema para convertirse en miembros y poder, así, integrarse e interoperar con el resto de los miembros en forma directa y según los beneficios de esta ley para intercambiar datos, procesos y servicios digitales. Hasta tanto se produzca la adhesión, pueden participar mediante una opción denominada «aduana digital», la cual consiste en mecanismos y procedimientos de control para todo intercambio digital proveniente del exterior del Ecosistema para asegurar el no repudio y proteger la seguridad del sistema.

**Artículo 7.<sup>º</sup> Pérdida de beneficios.** El intercambio de datos entre sistemas de distintas organizaciones por otras vías o canales digitales fuera de los protocolos establecidos por el Ecosistema no goza de los beneficios previstos en el artículo 5.<sup>º</sup> de esta norma. Por tanto, en caso de controversias, debe someterse a peritajes y auditorías informáticas a su costo o a otro tipo de requerimientos.

Quedan exentas de la obligación establecida en el artículo 6.<sup>º</sup> las municipalidades y comisiones de fomento que, por razones de fuerza mayor, no puedan seguir los protocolos establecidos por esta ley, bajo apercibimiento de regularizar su situación respecto a su vinculación digital con el Ecosistema en cuanto estén en condiciones de hacerlo. A fin de garantizar la calidad en el intercambio de sus comunicaciones, pueden usar el mecanismo de aduana digital.

**Artículo 8.<sup>º</sup> Autoridad de aplicación.** La autoridad de aplicación de esta ley es la Secretaría de Modernización de la Gestión Pública o el organismo que la reemplace.

La autoridad de aplicación debe coordinar y reglamentar los avances y la evolución del Ecosistema en el marco definido en las normas de organización ministerial vigentes. Los miembros del Ecosistema pueden establecer normas internas para implementar esta ley.

**Artículo 9.<sup>º</sup> Gobernanza del Ecosistema.** El Ecosistema adopta un sistema de gobernanza dinámico, horizontal y participativo, integrado por sus miembros. El sistema de gobernanza es coordinado por la autoridad de aplicación, el que puede recurrir a la asistencia de entidades especializadas en diferentes temáticas. Las competencias y los alcances del sistema de gobernanza deben definirse en la reglamentación de la presente ley.

**Artículo 10.<sup>º</sup> Tecnología.** El Ecosistema debe priorizar la implementación de tecnologías informáticas de código abierto, del tipo *open source*, y de todo otro medio que

garantice su soberanía tecnológica y sostenibilidad, así como su disponibilidad y uso. La autoridad de aplicación debe determinar los requisitos tecnológicos del Ecosistema, los que deben ser validados a través del sistema de gobernanza. Los miembros del Ecosistema deben asumir la implementación tecnológica dentro de su organización.

**Artículo 11 Difusión del ecosistema en el ámbito privado.** Se invita a las organizaciones privadas a adherir a los beneficios del Ecosistema.

**Artículo 12** El Poder Ejecutivo debe reglamentar esta ley dentro de los 180 días posteriores a su promulgación.

**Artículo 13** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 26 de mayo de 2021.

MURISI  
Liliana  
Amelia  
Fecha: 2021.05.27  
12:41:46 -03'00'

GALLIA  
Fernando  
Adrian  
Fecha: 2021.05.27  
12:54:25 -03'00'

ESTEVEZ  
Leticia  
Ines  
Fecha: 2021.05.27  
12:23:32 -03'00'

DU  
PLESSIS  
Maria  
Laura  
Firmado digitalmente por DU PLESSIS Maria Laura Fecha: 2021.05.27 07:38:06 -06'00'

SANCHEZ  
Z Carlos  
Enrique  
Fecha: 2021.05.27  
13:53:48 -03'00'

BERTOLDI  
ROSALES  
Gonzalo  
Dario  
Fecha: 2021.05.28  
10:46:44 -03'00'

BONOTTI  
TI Maria  
Laura  
Fecha: 2021.05.28  
08:21:10 -03'00'

CAPARROZ  
Maximiliano  
Jose  
Firmado digitalmente por CAPARROZ Maximiliano Jose Fecha: 2021.05.27 15:50:21 -03'00'

PARRILLI  
Maria Lorena  
Fecha: 2021.05.28  
15:15:57 -03'00'

FERNANDEZ  
Eduardo  
Sergio Daniel  
2021.05.28  
14:38:27  
-03'00'

ROLLS  
Francisco  
Jose  
Fecha: 2021.05.31  
11:57:37 -03'00'

PROYECTO 14 087  
DE LEY  
EXPTE. E-10/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante la diputada Lorena Vanesa Abdala, quien fuera designada por la Comisión “J”.

Sala de Comisiones, 1 de junio de 2021.

**GAITAN**  
Ludmila  
2021.06.01  
12:30:25 -03'00'

**PERESSINI**  
Andrés  
Arturo  
Firmado digitalmente  
por PERESSINI Andrés  
Arturo  
Fecha: 2021.06.01  
12:48:13 -03'00'

**GALLIA**  
Fernando  
Adrian  
Firmado digitalmente  
por GALLIA Fernando  
Adrian  
Fecha: 2021.06.01  
13:40:32 -03'00'

**DU**  
**PLESSIS**  
Maria  
Laura  
Firmado  
digitalmente  
por DU PLESSIS  
Maria Laura  
Fecha:  
2021.06.01  
10:10:06 -03'00'

**SANCHEZ**  
Carlos  
Enrique  
Firmado  
digitalmente  
por SANCHEZ Carlos  
Enrique  
Fecha: 2021.06.01  
13:00:09 -03'00'

**ESTEVEZ**  
Leticia  
Ines  
Firmado  
digitalmente  
por ESTEVEZ Leticia  
Ines  
Fecha: 2021.06.01  
14:05:48 -03'00'

**CAPARROZ**  
Maximiliano Jose  
o Jose  
Firmado  
digitalmente por  
CAPARROZ  
Maximiliano Jose  
Fecha: 2021.06.01  
10:00:27 -03'00'

**FERNANDEZ**  
Eduardo Sergio  
Daniel  
Firmado  
digitalmente  
por FERNANDEZ  
Eduardo Sergio  
Daniel  
Fecha:  
2021.06.01  
13:26:50 -03'00'

**MARTINEZ**  
Maria Soledad  
Firmado  
digitalmente por  
MARTINEZ Maria  
Soledad  
Fecha: 2021.06.01  
15:04:56 -03'00'

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria  
Moción de omitir la lectura de los DC del Proy. 14 087

Reunión N.<sup>o</sup> 13

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES:	4			

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria  
Tratamiento en general del Proy. 14 087

Reunión N.<sup>o</sup> 13

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
TOTALES:	4			

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrareso

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2021
Tema de agenda	10a Sesión Ordinaria 2 de Junio 2021
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 02/06/2021 03:26:49 p.m. Fin de votación a las: 02/06/2021 03:29:49 p.m.

### Resultados totales

Asistencia de votación	
Presente en la votación	25
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	25
No	0
Abstención	0
No votado	0

#### Datos complementarios:

L Período Legislativo – Reunión 13 – 10.ª Sesión Ordinaria – 02/06/2021

Asunto: Expte. E-10/21 – Proy. 14 087.

Presidente: Koopmann Irizar

Obs.: Tratamiento en general. Los diputados: Gallia, Martínez, Parrilli y Quiroga votan nominalmente mediante videoconferencia.

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

FT	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Juntos	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UN.PO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

# Software de Conferencias DCN-SW

## Resultados de votación

### Resultados individuales

Yes		
Caparroz Maximiliano J.	MPN	
du Plessis María L.	MPN	
Rioseco Teresa	FT	
Mansilla Mariano V.	FT	
Sánchez Carlos E.	UN.PO	
Riccomini Carina Y.	Juntos	
Murisi Liliana A.	MPN	
Gass Cesar A.	JC	
Esteves Leticia I.	JC	
Ortuño Lopez Jose	MPN	
Chapino German A.	MPN	
Muñoz Jose R.	P.D.C	
Bertoldi Gonzalo D.	FT	
Peressini Andres A.	SIEMPRE	
Gaitan Ludmila	MPN	
Salaburu Soledad	FT	
Rivero Javier A.	MPN	
Peralta Osvaldo D.	FT	
Campos Elizabeth E.	P.D.C	
Abdala Lorena V.	MPN	
Montecinos Karina	JC	
Bonoti Maria L.	SIEMPRE	
Villone Maria F.	MPN	
Aquin Luis R.	JC	
Fernandez Novoa Sergio	FT	

PROYECTO 14.230  
DE RESOLUCIÓN  
EXPTE. D-171/21  
c/Cde.1

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada María Laura Bonotti—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de resolución:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
RESUELVE:

Artículo 1.º Declarar personalidad ilustre *post mortem* a la Sr.<sup>a</sup> Rosa Tirapei, por haber vivido 106 años (1896-2002) en tres siglos (IXX, XX y XXI) y por su labor social en la localidad de Las Coloradas.

Artículo 2.º Autorizar a la Presidencia de la Cámara a adquirir la placa y confeccionar el diploma que acrediten el título referido en el artículo precedente. Dicho gasto será imputado al Presupuesto General del Poder Legislativo.

Artículo 3.º Invitar a los familiares de la Sr.<sup>a</sup> Rosa Tirapei a recibir la distinción mencionada, en la reunión que celebrará esta Honorable Legislatura, en fecha a designar.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Las Coloradas y a los familiares de la Sr.<sup>a</sup> Rosa Tirapei.

Sala de Comisiones, 27 de mayo de 2021.

VILLONE  
Maria  
Fernanda

Firmado digitalmente  
por VILLONE Maria  
Fernanda  
Fecha: 2021.05.28  
12:39:20 -03'00'

RICCOMINI  
Carina Yanet

Firmado digitalmente  
por RICCOMINI Carina  
Yanet  
Fecha: 2021.05.31  
10:41:10 -03'00'

GAASS  
Cesar  
Anibal

Firmado  
digitalmente  
por GAASS Cesar  
Anibal  
Fecha:  
2021.05.28  
09:11:23 -03'00'

BONOTTI  
Maria  
Laura

Firmado  
digitalmente  
por BONOTTI  
Maria Laura  
Fecha:  
2021.05.31  
09:26:44 -03'00'

ABDALA  
Lorena  
Vanessa

Firmado  
digitalmente por  
ABDALA Lorena  
Vanessa  
Fecha: 2021.05.28  
13:37:54 -03'00'

GAITAN  
Ludmila

Firmado  
digitalmente por  
GAITAN Ludmila  
Fecha: 2021.05.28  
12:09:34 -03'00'

SALABU  
30  
RU Maria  
Soledad

2021.05.  
19:59:44  
-03'00'

CAMPOS  
Elizabeth  
Eleuteria

Firmado  
digitalmente por  
CAMPOS Elizabeth  
Eleuteria  
Fecha: 2021.05.31  
10:11:50 -03'00'

RIOSECO  
Teresa

Firmado digitalmente  
por RIOSECO Teresa  
Fecha: 2021.05.31  
11:52:44 -03'00'

<a href="#">VOLVER AL TRATAMIENTO</a>		<b>PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL</b>		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1	
<b>REGISTRO OPERATIVO DEL SGC</b>				

**10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria**

**Reunión N.<sup>o</sup> 13**

**Tratamiento en general del Proy. 14 230 y ag. cde.1**

<b>NOMINA DE DIPUTADOS</b>	<b>VOTOS</b>			<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>Afirmativos</b>	<b>Negativos</b>	<b>Abstenciones</b>	
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
<b>TOTALES:</b>	4			

HL, 2 de junio de 2021

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

EXPTE. O-31/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar en sesión pública las actuaciones que obran en el expediente referido.

Sala de Comisiones, 1 de junio de 2021.

**GAITAN** GAITAN  
Ludmila  
2021.06.01  
12:30:58 -03'00'

**PERESSINI** PERESSINI Andrés  
I Andrés  
Arturo  
Firmado digitalmente por  
PERESSINI Andrés  
Arturo  
Fecha: 2021.06.01  
12:48:35 -03'00'

**DU PLESSIS** Firmado digitalmente por  
DU PLESSIS Maria  
Laura  
Fecha: 2021.06.01  
10:10:33 -03'00'

**SANCHEZ** Firmado digitalmente por  
SANCHEZ Carlos  
Enrique  
Fecha: 2021.06.01  
12:59:36 -03'00'

**GALLIA** Firmado digitalmente por  
GALLIA Fernando  
Adrian  
Fecha: 2021.06.01  
13:40:54 -03'00'

**GASS** Firmado digitalmente por  
GASS Cesar  
Anibal  
Fecha:  
2021.06.01  
13:05:56 -03'00'

**ESTEVES** Firmado digitalmente por  
ESTEVES Leticia Ines  
Fecha: 2021.06.01  
14:05:26 -03'00'

**CAPARROZ** Firmado digitalmente por  
CAPARROZ  
Maximiliano Jose  
Fecha: 2021.06.01  
10:00:50 -03'00'

**FERNANDEZ** Firmado digitalmente por  
FERNANDEZ  
Eduardo Sergio  
Daniel  
Fecha: 2021.06.01  
13:30:50 -03'00'

 <b>LEGISLATURA</b> PROVINCIA DEL NEUQUÉN			PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05			
				Pág. 1 de 1			
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC							
<b>10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria</b> <b>Tratamiento del Expte. O-31/21 (pliego de la dra. Luna)</b>					<b>Reunión N.<sup>o</sup> 13</b>		
NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES			
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones				
ABDALA, Lorena Vanesa				No está en el recinto.			
AQUIN, Luis Ramón	✓						
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío		✓					
BLANCO, Tomás Andrés				No está en el recinto.			
BONOTTI, María Laura	✓						
CAMPOS, Elizabeth	✓						
CAPARROZ, Maximiliano José	✓						
CASTELLI, Lucas Alberto				No está en el recinto.			
CHAPINO, Germán Armando	✓						
COGGIOLA, Carlos Alberto				No está en el recinto.			
DU PLESSIS, María Laura	✓						
ESTEVES, Leticia Inés	✓						
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓						
GAITÁN, Ludmila	✓						
GALLIA, Fernando Adrián	✓						
GASS, César Aníbal	✓						
GUTIÉRREZ, María Ayelén				Ausente.			
JURE, Patricia Noemí				No está en el recinto.			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓						
MARTÍNEZ, María Soledad		✓					
MONTECINOS, Karina	✓						
MUÑOZ, José Raúl	✓						
MURISI, Liliana	✓						
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓						
PARRILLI, María Lorena				Ausente conf. Resol. 1083.			
PERALTA, Osvaldo Darío		✓					
PERESSINI, Andrés Arturo	✓						
QUIROGA, María Ayelen	✓						
RICCOMINI, Carina Yanet	✓						
RIOSECO, Teresa	✓						
RIVERO, Javier Alejandro	✓						
ROLS, Francisco José				No está en el recinto.			
SALABURU, María Soledad		✓					
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓						
VILLONE, María Fernanda	✓						
<b>TOTALES:</b>	23	4			8		

HL, 2 de junio de 2021  
Presidente: Koopmann Irizar  
Secretaria: Ferrarese

**Cde. al Orden del Día N° 13**

**Miércoles, 2 de junio de 2021**

**DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.-**

Reuniones 8 y 9 - 50 Período Legislativo-

**COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De distintos Organismos:**

**La Prosecretaría legislativa** remite expedientes legislativos girados al Archivo Central en el marco de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento Interno (**Expte. O-60/21**)

**El H. Concejo Deliberante de la ciudad de San Martín de los Andes** remite Ordenanza 13112/21, mediante la cual se adhiere a la Ley 3279, de investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados (**Expte. O-62/21**)

**La Fiscalía de Estado de la provincia** remite oficio a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 -Constitución Provincial) (**Expte. O-63, 64 y 65/21**)

**DESPACHOS DE COMISIÓN:**

**La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad,** aconseja la sanción del Proyecto de Resolución por el cual se declara personalidad de interés *post mortem* a la señora Rosa Tirapei, por la particularidad de haber vivido 106 años en tres siglos diferentes y por su labor social en la localidad de Las Coloradas (**Expte. D-171/21 - Proyecto 14230 y agregado corresponde 1**)

**La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría,** aconseja el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares de la Dra. Adriana Marta Luna, para su designación como jueza de Primera Instancia con destino al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-31/21**)

**La Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, por unanimidad, y la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad,** aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se crea el Ecosistema de Integrabilidad Digital Neuquino (**Expte. E-10/21 - Proyecto 14087**)

**PROYECTOS PRESENTADOS:**

**14375, de Ley**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.**

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27621, de implementación de la educación ambiental integral en la República Argentina, que tiene por objeto la formación de una conciencia ambiental, y se crea el Área de Educación Ambiental, en el ámbito del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente de la provincia (**Expte. D-309/21**)

## **14376, de Ley**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Juntos por el Cambio.**

Por el cual se incorpora a los animales no humanos como destinatarios de los alcances de la Ley 3279, de adhesión a la Ley nacional 27350, de investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados (**Expte. D-310/21**)

## **14377, de Ley**

**Iniciado por la señora Claudia Sterba y otros integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la provincia del Neuquén.**

Por el cual se modifican los artículos 35, 54 y 55 de la Ley 3264 -orgánica notarial-, con el objeto de incorporar la experiencia de los años de ejercicio en la profesión notarial como vía de acceso excepcional al registro vacante para los escribanos adscriptos (**Expte. P-26/21**)

## **14378, de Resolución**

**Iniciado por los Bloques de Diputados/as Frente de Todos y Juntos por el Cambio.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través del Ministerio de Gobierno y Seguridad y la Subsecretaría de Seguridad, informen con respecto a la aplicación y control de la Ley 2772, que regula los servicios que brindan las empresas de seguridad y vigilancia privada en la provincia (**Expte. D-311/21**)

## **14379, de Resolución**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que informe, a través del Ministerio de Producción e Industria, con respecto a los monitoreos y estrategias para el control y explotación comercial de la especie denominada pez carpa (*Cyprinus carpio*) (**Expte. D-312/21**)

## **14380, de Ley**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Juntos por el Cambio.**

Por el cual se faculta al gobierno provincial a suscribir los contratos pertinentes para adquirir vacunas contra el COVID-19 (**Expte. D-313/21 y agregado corresponde 1**)

## **14381, de Ley**

**Iniciado por el señor Gerardo Minnaard, la señora María Magdalena Marso y otros/as integrantes de la agrupación de padres organizados Neuquén.**

Por el cual se declara la educación como servicio público esencial (**Expte. P-27/21 y agregado corresponde 1**)

## **14382, de Declaración**

**Iniciado por el diputado Blanco.**

Por el cual se rechaza el despido del trabajador Carlos Aigo, de la empresa Comas Adolfo Santiago SRL, debido a sus denuncias de precarización laboral en el sector de camilleros del Hospital Dr. Horacio Heller (**Expte. D-314/21**)

## **14383, de Resolución**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que informe, a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, sobre los límites, la ubicación y distribución territorial de la localidad de Junín de los Andes (**Expte. D-315/21**)

## **14384, de Comunicación**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional, que informe sobre el proyecto de Aprovechamiento Multipropósito Michihuao, ubicado en el tramo del río Limay medio (**Expte. D-316/21**)

**14385, de Resolución****Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que informe sobre la situación hídrica, las obras de captación, los análisis de agua para consumo humano y el acceso a la red de agua potable, en la localidad de Los Guañacos (**Expte. D-317/21**)

**14386, de Resolución****Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, informe sobre el proyecto de Aprovechamiento Multipropósito Michihuao, ubicado en el tramo del río Limay medio que separa las provincias del Neuquén y Río Negro (**Expte. D-318/21**)

**14387, de Declaración****Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.**

Por el cual se expresa beneplácito ante la obra de tendido de la primera fibra óptica subacuática del país, realizada en la región de Los Lagos de la provincia, por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), la Cooperativa telefónica de San Martín de los Andes (CoTeSMA) y la empresa estatal ArSat (**Expte. D-319/21**)

**14388, de Declaración****Iniciado por la diputada Jure.**

Por el cual se repudia el despido arbitrario, ilegal y persecutorio contra el trabajador camillero del hospital Heller, Guillermo Aigo (**Expte. D-320/21**)

**14389, de Resolución****Iniciado por el Bloque de Diputados/as Juntos por el Cambio.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre el estado y la actividad de los aviones sanitarios Learjet 31A y B200 de la provincia (**Expte. D-321/21**)

**14390, de Ley****Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.**

Por el cual se crea el boleto gratuito para personas en situación de violencia de género, con el objeto de permitir el uso del servicio público de transporte automotor en la provincia (**Expte. D-322/21**)

**14391, de Resolución****Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, adelantar 30 días la apertura de la temporada de pesca deportiva, en los lagos y lagunas de la provincia (**Expte. D-323/21**)

**14392, de Ley****Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.**

Por el cual se establece de interés público la protección ambiental, el uso responsable de los recursos naturales y garantizar el libre acceso a las riberas de ríos y espejos de agua existentes en la provincia (**Expte. D-324/21**)

**14393, de Declaración****Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.**

Por el cual se expresa repudio al despido del trabajador de la salud, Guillermo Aigo, por exponer la situación de riesgo laboral en la que desempeñan sus tareas los camilleros tercerizados del hospital Dr. Horacio Heller (**Expte. D-325/21**)

## **14394, de Ley**

**Iniciado por la diputada Montecinos.**

Por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a realizar las gestiones necesarias con las empresas hidrocarburíferas, que tienen concesiones otorgadas en el área Vaca Muerta, para que realicen el aporte de hospitales modulares de mediana complejidad con su equipamiento e insumos para atender las consecuencias producidas por el Covid 19 (**Expte. D-326/21**)

## **14395, de Declaración**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Ciudades Sustentables en Alto Valle: La mirada ambiental desde indicadores para evaluación del hábitat urbano* (**Expte. D-327/21**)

## **14396, de Ley**

**Iniciado por la diputada Montecinos.**

Por el cual se establece la obligatoriedad de garantizar la provisión gratuita de barbijos N95, o similar, y de alcohol en gel para uso personal en los establecimientos públicos de atención sanitaria (**Expte. D-328/21**)

## **14397, de Declaración**

**Iniciado el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la obra literaria *La Sustancia del Tiempo*, de los autores Juan José Servidio y Edith Galarza (**Expte. D-329/21**)

## **14398, de Resolución**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.**

Por el cual se solicita al Ministerio de Economía de la provincia y a la Dirección Provincial de Rentas (DPR), informen sobre la recaudación en concepto de Ingresos Brutos, Sellos, Inmobiliario y otros recursos para los meses de marzo, abril y mayo de 2021, y con respecto a la reestructuración de la deuda pública de 2020 y el cronograma de pagos (**Expte. D-330/21**)

## **14399, de Declaración**

**Iniciado por el diputado Blanco.**

Por el cual se expresa preocupación ante la campaña de estigmatización de los medios hegemónicos, la DAIA y las organizaciones sionistas de nuestro país contra el diputado nacional Juan Carlos Giordano y el Frente de Izquierda Unidad, por su defensa del pueblo palestino, el rechazo a las políticas de guerra y de ocupación que realiza el Estado de Israel sobre el territorio palestino (**Expte. D-331/21**)

## **14400, de Resolución**

**Iniciado por el señor presidente de esta H. Legislatura Provincial.**

Por el cual se prorroga la vigencia de la Resolución 1113 hasta el 15 de junio de 2021 inclusive (**Expte. O-66/21**)

## **14401, de Comunicación**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Juntos por el Cambio.**

Por el cual se solicita al H. Congreso de la nación, crear una Comisión Especial, con el objeto de investigar lo sucedido en las negociaciones entre el Gobierno nacional y los laboratorios Pfizer-Biontech para la adquisición y provisión de vacunas contra el COVID-19 (**Expte. D-332/21**)

**TRATAMIENTOS Y CONSIDERACION DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.**

a) **Asuntos Reservados en Presidencia:**

b) **Homenajes:**

c) **Otros Asuntos:**

Fdo.) Arq. FERRARESSO

[VOLVER AL INICIO](#)

## REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES

Fecha: 10/02/2021

Revisión: 03

Código: RO-DDL.01.04

Pág. 1 de 1

### REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

10.<sup>a</sup> Sesión OrdinariaReunión N.<sup>o</sup> 13

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			Sesiona por videoconferencia.
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén		✓		
JURE, Patricia Noemí	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			Se incorpora durante la sesión.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante la sesión por videoconferencia.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena				Se incorpora durante la sesión por videoconferencia.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen				Se incorpora durante la sesión por videoconferencia.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			Se incorpora durante la sesión.
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
<b>TOTALES:</b>	34	1		La sesión comenzó con 29 diputados

HLN, 2 de junio de 2021

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinadora a/c

Gutiérrez, Noemí Petrona

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;  
Guarda, Natalia Vanesa; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

<i>Dirección de Taquígrafos</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>